



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONTRATO DE OBRA QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU APODERADA, LA MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ ARMENTA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO LA UNIVERSIDAD, Y POR LA OTRA PARTE LA EMPRESA DENOMINADA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR SU ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO, EL SR. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ COMO EL CONTRATISTA, DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES:

DECLARA LA UNIVERSIDAD

- I. Que es un organismo público descentralizado del gobierno del Estado de Jalisco con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1 de su Ley Orgánica publicada por el Ejecutivo Estatal el día 15 de enero de 1994, en ejecución del Decreto número 15,319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- II. Que el Rector General es la máxima autoridad ejecutiva de la Universidad, representante legal de la misma, de conformidad con el artículo 32 de la Ley Orgánica de la Universidad.
- III. Que el Rector General con fundamento en el artículo 35 fracciones VIII y XIII, de la ley Orgánica de la Universidad, otorgó poder general para actos de administración y poder de representación en materia laboral con facultades de dominio a la Mtra. Carmen Enedina Rodríguez Armenta, mediante Escritura Pública Número 6,931 de fecha 18 de abril de 2013, otorgada ante la fe del Lic. Juan José Serratos Cervantes, Notario Público número 116 de Guadalajara, Jalisco, mismo que a la firma del presente contrato se encuentra vigente, por lo que cuenta con las facultades para celebrar el presente contrato.
- IV. Que designa como responsable para llevar a cabo el seguimiento y ejecución del presente contrato al **Sistema de Educación Media Superior**, por conducto de su titular.
- V. Que el **Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior** adjudicó la obra objeto del presente contrato bajo la denominación de **"Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco"** bajo la clave **LI-SEMS-003-2013**, habiendo resultado seleccionado **EL CONTRATISTA** para la realización de la misma.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- VI. Que para los efectos legales señala como domicilio de la Universidad, la Avenida Juárez número 976, Zona Centro, Código Postal 44100, en Guadalajara, Jalisco.

DECLARA EL CONTRATISTA bajo protesta de decir verdad

- I. Que es una empresa legalmente constituida mediante Escritura Pública Número **6,168** de fecha **18 de enero de 2011**, otorgada ante la fe del Lic. **Dionisio Flores Águila**, Notario Público Número **4** de **Guadalajara, Jalisco**, y que dentro de su objeto social le está permitido la celebración de este tipo de contratos.
- II. Que su Administrador General Único, el **Sr. Carlos Xavier Massimi Malo**, cuenta con las facultades necesarias para suscribir el presente contrato, mismas que se acreditan mediante Escritura Pública mencionada en el punto anterior, las cuales manifiesta no le han sido modificadas o restringidas en sentido alguno.
- III. Que tiene la capacidad jurídica para obligarse a la realización de la obra materia de este contrato y que consiste en la **“Construcción del Edificio “D” en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco”** y que dispone de la organización, elementos técnicos, materiales y humanos necesarios y suficientes para ello y que conoce todos los detalles, factores y protocolo de pruebas que intervienen en dicha obra, comprometiéndose a su ejecución, aplicando para ello toda su experiencia y conocimientos, así como los procesamientos más eficientes para su realización utilizando materiales de primera calidad y mano de obra especializada.
- IV. Que está empadronado en el Registro Federal de Contribuyentes bajo el Número **IAJ1101194S2**, así como que está inscrito en el Instituto Mexicano del Seguro Social como Patrón, bajo clave patronal Número **R1266016101**.
- V. Que conoce el contenido y los alcances del artículo 60 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y que no se encuentra en alguno de los supuestos establecidos por el mismo.
- VI. Que para los efectos del presente contrato señala como domicilio el ubicado en la avenida **Mariano Otero** número **437**, colonia **Moderna**, código postal **44190**, en **Guadalajara, Jalisco**.

Declaran las partes que han convenido celebrar el presente contrato a efecto de que **EL CONTRATISTA** ejecute a favor de **LA UNIVERSIDAD** la obra mencionada en las declaraciones del presente conforme al Anexo “A” de carácter técnico de éste contrato, que debidamente firmado por las partes son integrantes del mismo, para lo cual sujetan el contrato a lo que contiene en las siguientes:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CLÁUSULAS

OBJETO DEL CONTRATO

PRIMERA. LA UNIVERSIDAD y EL CONTRATISTA celebran el presente contrato para la ejecución de la obra denominada “**Construcción del Edificio “D” en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco**”, sujetándose y aceptando para ello lo establecido en el Anexo “A”, que firmado por ambas partes se agrega a este contrato formando parte integrante del mismo para todos los efectos legales a que hubiere lugar, y en lo que no se especifique o exista duda, en su caso se sujetarán a las bases y demás documentos emitidos en el proceso de adjudicación por LA UNIVERSIDAD.

La adquisición de los materiales, la aportación del equipo y herramienta, la contratación de la mano de obra y en general todo aquello que **EL CONTRATISTA** tuviera que adquirir para la realización de la obra contratada será a cargo exclusivamente del citado **CONTRATISTA**.

IMPORTE DE LA OBRA

SEGUNDA. Las partes convienen en que de acuerdo con los proyectos ejecutivos, estudios de mecánica de suelos, catálogo de conceptos, especificaciones de obra, procedimientos constructivos, calidad de materiales, calendario y programa de obra citados, y considerando el valor de todos los insumos, el precio que LA UNIVERSIDAD pagará a EL CONTRATISTA por la obra encomendada, será la cantidad de **\$3'804,115.77 (Tres millones ochocientos cuatro mil ciento quince pesos 77/100 M.N.)** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA).

ANTICIPO: Para el inicio de la obra la cantidad de **\$1'141,234.73 (Un millón ciento cuarenta y un mil doscientos treinta y cuatro pesos 73/100 M.N.)**, incluyendo el IVA y que corresponde a un 30% (treinta por ciento) del importe total. Comprometiéndose por su parte LA UNIVERSIDAD a entregar dicho anticipo a más tardar 08 (ocho) días hábiles posteriores a que la Dependencia Administradora del Recurso autorice el pago correspondiente.

El saldo de la asignación determinada se pagará a **EL CONTRATISTA** por LA UNIVERSIDAD conforme a la presentación de estimaciones correspondientes a los trabajos ejecutados, que sean presentadas por períodos no mayores de un mes, las que deberán ser previamente aprobadas y firmadas por la **Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior**, del importe de cada estimación periódica ejecutada y aprobada LA UNIVERSIDAD deducirá un 30% (treinta por ciento), para la amortización del anticipo recibido por **EL CONTRATISTA**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

El importe de las estimaciones se obtendrá de los números generadores debidamente autorizados por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior multiplicados por los Precios Unitarios presentados en el presupuesto presentado a concurso por **EL CONTRATISTA**.

Por su parte **EL CONTRATISTA** asume cualquier obligación fiscal que se derive del presente contrato, sacando en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación que al respecto se pudiera originar.

LICENCIAS E INFRACCIONES EN MATERIA DE CONSTRUCCIÓN

TERCERA. EL CONTRATISTA deberá recabar las licencias que sean obligatorias en la localidad donde se ubica la obra objeto de este contrato, haciendo las gestiones necesarias ante las autoridades correspondientes.

EL CONTRATISTA será el único responsable por la ejecución de las obras ante los vecinos y las autoridades, por lo cual, en la tramitación de los permisos y licencias deberá presentar un PERITO registrado en la dirección de Obras Públicas Municipales y demás requisitos necesarios ante las autoridades correspondientes.

Será también obligación de **EL CONTRATISTA** dar aviso a las autoridades, de la terminación de la obra y en general, todas las notificaciones que sean obligatorias en el lugar en que se realice la obra, así mismo se deberá sujetar a las normas de salubridad e higiene y demás que se deriven de las leyes vigentes aplicables.

EL CONTRATISTA deberá pagar todas las multas debido a infracciones contempladas en las Leyes y Reglamentos en materia de Construcción.

INICIACIÓN DE LA OBRA

CUARTA. EL CONTRATISTA se obliga a iniciar la obra el día siguiente a la entrega del anticipo y entregarla terminada dentro del tiempo que se establece en el calendario de obra que forma parte del anexo "A".

El riesgo de la obra correrá a cargo de **EL CONTRATISTA** hasta el acto de entrega.

En caso de retraso parcial por parte de **EL CONTRATISTA**, en la ejecución de alguno o algunos de los trabajos descritos en el Anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada uno de ellos, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, **EL CONTRATISTA** pagará a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió de haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**.

EJECUCIÓN DE LA OBRA

QUINTA. EL CONTRATISTA queda obligado a realizar la obra de acuerdo con los programas que se integraron en el Anexo "A", así como de encargarse por su cuenta de una manera total en su caso de la subcontratación de los diversos trabajos que van a ejecutarse, así como la dirección, estimación y pago de los mismos hasta la terminación y recepción de cada uno de ellos a entera satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

CESIÓN DE DERECHOS

SEXTA. Queda establecido que **EL CONTRATISTA** no podrá ceder o transferir parcial o totalmente los derechos y las obligaciones derivadas del presente instrumento, sin el previo consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, siendo responsable de los daños y perjuicios que tal incumplimiento cause.

SUPERVISIÓN DE LA OBRA

SÉPTIMA. La supervisión de la obra, estará a cargo de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, o de la persona que sea designada por esta última, quien podrá inspeccionar en todo tiempo todos los materiales, equipos, trabajos y servicios que se utilicen en la ejecución de la obra contratada, evaluando la calidad técnica y mano de obra empleadas en el cumplimiento de las especificaciones y pudiendo exigir las pruebas de laboratorio necesarias para el adecuado control de calidad, pudiendo en el caso, rechazar por escrito los materiales, equipos y trabajos que no se ajusten a lo estipulado en el contrato y su anexo.

Al respecto **EL CONTRATISTA** se compromete a emplear en los trabajos objeto del presente contrato, los materiales de primera calidad, siendo responsable de los daños y perjuicios que cause debido a la mala calidad de los materiales que se usen.

De producirse este supuesto a solicitud de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** reemplazará a su costa el material, equipo o trabajo defectuoso o no adecuado.

DIRECCIÓN DE LA OBRA

OCTAVA. EL CONTRATISTA además de observar el cumplimiento de este contrato durante la ejecución de la obra, tendrá entre otras las siguientes principales obligaciones:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- a) Vigilar que se ejecute la obra de acuerdo a los proyectos aprobados, y que las dimensiones, resistencia y calidad de los materiales, así como la calidad de la mano de obra estén de acuerdo con las especificaciones y anexo aprobado.
- b) Hacer la revisión detallada de la terminación de la obra y del buen funcionamiento de sus instalaciones, rindiendo el informe correspondiente.
- c) Tener en todo momento personal técnico capacitado para la dirección de las obras materia de este contrato, que cuenten con cédula expedida por la dirección general de profesiones para responsabilizarse de la correcta ejecución de dicha obra incluyendo a quien fungirá como perito responsable ante las autoridades correspondientes.
- d) Estar al corriente de todas las contribuciones generadas por el pago de la mano de obra, y las obligaciones correspondientes y derivadas de la relación laboral con sus trabajadores.

AVANCE DE OBRA Y PAGOS

NOVENA. LA UNIVERSIDAD deberá hacer los pagos a **EL CONTRATISTA** dentro de los 30 días siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas, y una vez presentada la factura correspondiente por parte de **EL CONTRATISTA** ante la dependencia administradora del recurso.

Como medida preventiva y en caso de que fuera necesario proteger a **LA UNIVERSIDAD** de daños, pérdidas o perjuicios, se suspenderán los trabajos y los pagos por las estimaciones de obra previo aviso a **EL CONTRATISTA**, por los conceptos que a continuación se mencionan de manera enunciativa más no limitativa:

- a) Trabajos defectuosos no corregidos debidamente, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** lo haga del conocimiento de **EL CONTRATISTA**.
- b) En este sentido acuerdan las partes que si dentro del tiempo señalado **EL CONTRATISTA** no realiza las correcciones correspondientes, **LA UNIVERSIDAD** podrá contratar a un tercero para la ejecución de los mismos, a cargo y por cuenta de **EL CONTRATISTA**.
- c) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA**, en cuanto a su obligación de efectuar pagos a los proveedores y en su caso subcontratistas, o por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- d) Por presentación de reclamación de cualquier naturaleza si se llegara a formalizar en contra de **LA UNIVERSIDAD** por la obra objeto del presente contrato, por causas imputables a **EL CONTRATISTA**.

Una vez que se subsanen los problemas a que se refieren los incisos anteriores, reanudarán los trabajos que fueron suspendidos.

PLAZOS PARA LA TERMINACIÓN DE LA OBRA

DÉCIMA. Todos los trabajos detallados en los documentos que forman parte del Anexo "A", deberán quedar terminados en el tiempo señalado conforme al calendario de obra que igualmente forma parte de dicho anexo, salvo que existieren cambios al proyecto original.

Para que la obra se pueda considerar terminada se deberán haber ejecutado satisfactoriamente todos los trabajos mencionados en el anexo y de conformidad con los mismos y este contrato.

El plazo de terminación de la obra solo podrá ser ampliado en caso de que haya modificaciones de las obras contratadas por parte de **LA UNIVERSIDAD**, así como en caso fortuito o de fuerza mayor, de acuerdo con la ley, o por mutuo acuerdo.

FINIQUITO

DÉCIMA PRIMERA. Para el finiquito de las obligaciones derivadas del presente las partes se sujetarán a lo establecido a continuación:

- I.- **EL CONTRATISTA** dentro de los 07 días hábiles posteriores a la conclusión de los trabajos, conforme a los plazos acordados, dará aviso por escrito a **LA UNIVERSIDAD** de la terminación de la obra, para que la misma proceda a verificar la terminación de los trabajos en un plazo no mayor de 15 días hábiles.
- II.- Una vez finalizada la verificación, si los trabajos se realizaron conforme a lo pactado, **LA UNIVERSIDAD** procederá a la recepción física, mediante el levantamiento del acta correspondiente.
- III.- Dentro de los 30 días hábiles siguientes al levantamiento del acta de recepción física, **EL CONTRATISTA** deberá presentar la documentación que se describe a continuación para la autorización por parte de **LA UNIVERSIDAD** del finiquito correspondiente:
 - Números generadores autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Última estimación de la obra incluyendo todos los precios extraordinarios generados debidamente autorizados por **LA UNIVERSIDAD**.
 - Acta de recepción física de la obra.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

- Fianza de vicios ocultos.
- En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)- Las partes deberán elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en el que se harán constar los créditos a favor y en contra que resulten para cada una de las partes describiendo el concepto general que les dio origen y el saldo resultante.
 - b)- Determinado el saldo total, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición de **EL CONTRATISTA** el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.
- En el supuesto de que **EL CONTRATISTA** no entregue conforme a lo antes señalado la documentación, se procederá de la siguiente forma:
 - a)- Independientemente de que tal circunstancia se considere como incumplimiento, **EL CONTRATISTA** estará obligado a pagar a **LA UNIVERSIDAD** el 0.5% del monto por ejercer por cada mes o su equivalente en días adicionales que trascurra hasta la presentación de la misma y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida del monto pendiente por cubrir a cargo de **LA UNIVERSIDAD**. En este sentido acuerdan las partes que el monto de la pena antes señalada, no podrá exceder al monto por ejercer.
 - b)- **LA UNIVERSIDAD** deberá elaborar el finiquito, levantando el acta correspondiente, en la que se harán constar la cantidad que por concepto de pena se descontará a **EL CONTRATISTA**.
 - c)- Si, no obstante la aplicación de la pena antes señalada, se determina algún saldo a favor de **EL CONTRATISTA**, **LA UNIVERSIDAD** pondrá a disposición del mismo el pago correspondiente, mediante su ofrecimiento o la consignación respectiva, o bien, solicitará el reintegro de los importes resultantes.

Si la pena fuera igual al saldo que en su caso existiere a favor de **EL CONTRATISTA**, se tendrá por elaborado el finiquito correspondiente y **LA UNIVERSIDAD** quedará liberada de cualquier responsabilidad derivada del contrato. Cualquier derecho de cobro que hubiese existido a favor de **EL CONTRATISTA** quedará sin efectos, sin responsabilidad alguna para **LA UNIVERSIDAD**.

RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA

DÉCIMA SEGUNDA. Las partes convienen en que **EL CONTRATISTA** se compromete a cumplir con todas y cada una de las obligaciones que imponen la Ley Federal del Trabajo,



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

Ley del Seguro Social y demás ordenamientos legales aplicables a los patrones de ejecución de obra; por lo tanto, **EL CONTRATISTA** será el único responsable y obligado frente a los trabajadores, ante todo tipo de autoridades ya sean administrativas, judiciales o laborales, Federales, Estatales o Municipales, por todas las obligaciones derivadas y relacionadas con la obra objeto del presente contrato y de la relación laboral.

En consecuencia, **EL CONTRATISTA** asume todas las responsabilidades como patrón en relación con los trabajadores que emplee en esta obra, directamente o en su caso por medio de subcontratistas, liberando de posibles indemnizaciones, demandas o cualquier reclamación que éstos iniciaren en contra de **LA UNIVERSIDAD**.

En consecuencia **LA UNIVERSIDAD**, no será responsable por ninguna reclamación que en contra de **EL CONTRATISTA** presenten sus empleados o colaboradores, obligándose éste a sacar en paz y a salvo a **LA UNIVERSIDAD** de cualquier reclamación de esta naturaleza, ya sea laboral, civil o penal, incluyéndose los accidentes de trabajo.

Asimismo, será obligación de **EL CONTRATISTA** hacer el pago de las contribuciones correspondientes de los trabajadores que emplee en la obra.

En caso de que **EL CONTRATISTA**, su personal, o cualquier persona que éste designe, realice obras o actividades que afecten o puedan afectar el medio ambiente, estará obligado a prevenir, minimizar o reparar los daños que cause, así como a asumir los costos que dicha afectación implique, liberando a **LA UNIVERSIDAD** de toda responsabilidad.

VICIOS O DEFECTOS OCULTOS DE LA OBRA

DÉCIMA TERCERA. EL CONTRATISTA se obliga en este acto a responder por desajustes constructivos, vicios o defectos ocultos que aparezcan y que procedan de vicios en la obra, hechura en la construcción de la obra objeto del presente contrato.

SUBCONTRATOS

DÉCIMA CUARTA. Previa autorización por escrito de **LA UNIVERSIDAD**, **EL CONTRATISTA** podrá concertar los subcontratos que sean necesarios, para obras parciales o especializadas, quedando a cargo y bajo responsabilidad total de **EL CONTRATISTA** el pago, la Coordinación de estos trabajos subcontratados, y las responsabilidades civiles, penales, laborales, fiscales y en general cualquier otra que se pudiera originar por dicho motivo, así como la calidad de los mismos.

DURACIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA QUINTA. El presente contrato tendrá una duración igual al tiempo señalado para ejecución y terminación de la obra, y terminará tan pronto las partes hayan cumplido con todas y cada una de sus obligaciones.



No obstante lo anteriormente estipulado, las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá dar por terminado anticipadamente este contrato, en cuyo caso, se procederá de la siguiente forma:

- a) Se deberá dar aviso por escrito con 5 (cinco) días de anticipación;
- b) Se hará una estimación de la obra ejecutada hasta la fecha en que se decida la terminación anticipada mencionada;
- c) De acuerdo con dicha estimación y con lo estipulado en las cláusulas PRIMERA y SEGUNDA de este contrato, se procederá a realizar el finiquito correspondiente;

RESCISIÓN DEL CONTRATO

DÉCIMA SEXTA. Además de las causas previstas por la Ley, las partes convienen en que el presente contrato podrá ser rescindido por alguna de las partes cuando la otra no haya cumplido con todas o alguna de las obligaciones que a su cargo se derivan de este contrato, en especial la ejecución de la obra por **EL CONTRATISTA**; así como la falta de pago y suministro de las cantidades señaladas en este contrato para dicha obra por **LA UNIVERSIDAD**.

Serán causas de rescisión del presente contrato las que a continuación se mencionan enunciativamente más no limitativamente:

- a) Si **EL CONTRATISTA**, por causas imputables a el o a sus dependientes o en su caso subcontratistas, no ejecuta los trabajos según lo acordado en el anexo del contrato.
- b) Si **EL CONTRATISTA** no entrega la obra totalmente terminada dentro del plazo señalado en el anexo de carácter técnico citados y el presente contrato.
- c) Si **EL CONTRATISTA** no ejecuta alguno o algunos de los trabajos descritos en el anexo "A", conforme a los tiempos establecidos en dicho anexo para cada una de ellos.
- d) Si **EL CONTRATISTA** suspende injustificadamente los trabajos de construcción o se niega a reparar o reponer alguna de las obras que hubiere sido rechazada por **LA UNIVERSIDAD**.
- e) Si **EL CONTRATISTA** cayera en insolvencia o se declare en concurso mercantil.
- f) Por muerte o disolución de **EL CONTRATISTA**, según corresponda.
- g) Si **EL CONTRATISTA**, sin causa justificada, suspende los trabajos por más de 5 días hábiles.



- h) Incumplimiento de **EL CONTRATISTA** por no estar al corriente de sus obligaciones directas e indirectas con su personal.
- i) En general por todo incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** a cualquiera de las obligaciones derivadas del presente contrato, su anexo y la ley.

En caso de incumplimiento por parte de **EL CONTRATISTA** en cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato **LA UNIVERSIDAD** podrá rescindir el contrato o exigir el cumplimiento del mismo.

PROCEDIMIENTO PARA RESCISIÓN ADMINISTRATIVA AL CONTRATISTA

DÉCIMA SÉPTIMA. Convienen las partes que en caso de que **EL CONTRATISTA** incurra en alguna de las causales de rescisión previstas en el presente o la ley, **LA UNIVERSIDAD** podrá iniciar el procedimiento de rescisión administrativa conforme a lo siguiente:

- I. Se iniciará a partir de que **LA UNIVERSIDAD** le comunique por escrito a **EL CONTRATISTA** el incumplimiento en que haya incurrido, para que en el término de cinco días hábiles exponga lo que a su derecho convenga y aporte, en su caso, las pruebas que estime pertinentes.
- II. Transcurrido el término anterior, **LA UNIVERSIDAD** resolverá considerando los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer.
- III. La determinación de dar o no por rescindido el contrato deberá ser debidamente fundada, motivada y comunicada a **EL CONTRATISTA**.
- IV. En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte por la rescisión, la misma operará de pleno derecho sin necesidad de declaración judicial, y sin que por ello incurra en responsabilidad, para lo cual levantará acta circunstanciada en la que se establezcan las condiciones y avances de obra, así como las cantidades de equipo y materiales ubicados en el área destinada a los trabajos.
- V. Por su parte **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar la obra a **LA UNIVERSIDAD** sin más trámite que el requerimiento que al respecto realice **LA UNIVERSIDAD** por cualquier medio.
- VI. **LA UNIVERSIDAD**, formulará el finiquito correspondiente, dentro de los treinta días naturales siguientes a la fecha en que se levante el acta circunstanciada, a efecto de hacer constar los pagos pendientes que deba efectuar a **EL CONTRATISTA**, por concepto de los servicios prestados hasta el momento de la rescisión.

En caso de que **LA UNIVERSIDAD** opte rescindir el contrato por causa imputable a **EL CONTRATISTA**, éste, quedará obligado a cubrir los daños y perjuicios que por tal motivo ocasione a **LA UNIVERSIDAD**, con independencia de las acciones legales a que tenga derecho **LA UNIVERSIDAD**.



FIANZAS

DÉCIMA OCTAVA. EL CONTRATISTA otorgará a favor de **LA UNIVERSIDAD** las fianzas que a continuación se describen, expedidas por una compañía legalmente constituida y registrada, con domicilio en la ciudad de Guadalajara Jalisco, y que se sujete a la jurisdicción de los Tribunales Competentes de esta misma ciudad.

- a) Fianza para garantizar la correcta aplicación de los recursos del anticipo, por el importe total de éste, la cual deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**.
- b) Fianza para garantizar el cabal cumplimiento de todas las obligaciones contenidas en el presente contrato, misma que se contratará por el 10% (diez por ciento) del valor total de la obra.
- c) Fianza para garantizar los defectos o vicios ocultos la cual se contratará por la cantidad de 10% (diez por ciento) del valor total de la obra ejecutada, la que contará con una duración de 1 (un) año a partir de la fecha en que **LA UNIVERSIDAD** reciba la obra por escrito, y deberá ser cancelada solo con el consentimiento por escrito de **LA UNIVERSIDAD**.

EL CONTRATISTA se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD** las fianzas antes establecidas en los siguientes términos:

*La establecida en el inciso a) previo a la entrega de dicho anticipo,

*La establecida en el inciso b) dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que reciba copia del Fallo de Adjudicación,

*La establecida en el inciso c) a la entrega del acta de recepción expedida por **LA UNIVERSIDAD**, y una vez entregada esta fianza, se procederá a la cancelación de las establecidas en los incisos a) y b), mediante el escrito que para tal efecto emita **LA UNIVERSIDAD**.

Adicionalmente **EL CONTRATISTA** manifiesta expresamente lo siguiente:

- (A) Su conformidad para que la fianza de cumplimiento se pague independientemente de que se interponga cualquier tipo de recurso ante instancias del orden administrativo o no judicial.
- (B) Su conformidad para que la fianza que garantiza el cumplimiento del contrato, permanezca vigente durante la substanciación de todos los procedimientos judiciales o arbitrales y los respectivos recursos que se interpongan con relación al presente



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

contrato, hasta que sea dictada resolución definitiva que cause ejecutoria por parte de la autoridad o tribunal competente.

- (C) Su aceptación para que la fianza de cumplimiento permanezca vigente hasta que las obligaciones garantizadas hayan sido cumplidas en su totalidad a satisfacción de **LA UNIVERSIDAD**.

MODIFICACIONES A LA OBRA.

DÉCIMA NOVENA. Las partes convienen en que **LA UNIVERSIDAD** podrá hacer las modificaciones que estime convenientes al proyecto en ejecución o a la obra ejecutada, atendiendo a las necesidades de la misma; pidiendo por escrito a **EL CONTRATISTA** dichas modificaciones y solicitándole un presupuesto en un plazo no mayor de 5 (cinco) días naturales, a partir de la solicitud, para ser revisado y aprobado por **LA UNIVERSIDAD** a través de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

Asimismo, las partes convienen en que ninguna modificación se iniciará hasta que **LA UNIVERSIDAD** haya aprobado, por escrito, el presupuesto correspondiente y se haya definido si la modificación amerita un aumento en el plazo de terminación de la obra, pudiendo **LA UNIVERSIDAD**, modificar los volúmenes de los materiales del catálogo de conceptos sin que esto signifique un cambio en los precios unitarios pactados originalmente.

En este sentido queda establecido que las nuevas condiciones contractuales derivadas de las modificaciones solicitadas por **LA UNIVERSIDAD**, deberán de constar por escrito en el convenio modificatorio correspondiente, apegándose a la normatividad aplicable, y a través de los instrumentos jurídicos correspondientes, obligándose las partes a las nuevas estipulaciones, a partir de la fecha de su firma.

En caso de cualquier modificación al monto o el plazo pactado en el presente contrato y/o sus anexos, **EL CONTRATISTA** se obliga a entregar a **LA UNIVERSIDAD**, dentro de los 03 (tres) días naturales siguientes a la formalización del convenio modificatorio respectivo; el documento modificatorio de la o las fianzas otorgadas originalmente conforme a los términos establecidos en este contrato, en el cual se le garanticen las obligaciones de este contrato y del convenio modificatorio correspondiente. En el caso de que **EL CONTRATISTA** no cumpla con dicha entrega, **LA UNIVERSIDAD** podrá determinar la rescisión administrativa del contrato. El documento modificatorio deberá contener la estipulación de que es conjunto, solidario e inseparable de la fianza inicialmente presentada por **EL CONTRATISTA**.

SUPLETORIEDAD DE BASES

VIGÉSIMA. Ambas partes acuerdan que cualquier controversia relacionada con la interpretación, contenido o ejecución del presente contrato, se sujetará a lo establecido en el presente contrato y de manera supletoria a lo establecido en los documentos señalados a continuación y en el orden siguiente; en el anexo, las bases del procedimiento



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

correspondiente que en su caso existan, la propuesta presentada por **EL CONTRATISTA**, la legislación universitaria y demás leyes aplicables.

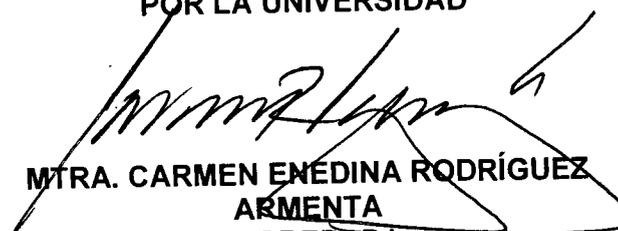
En este sentido queda establecido que si existe alguna discrepancia en la información contenida en alguno de los documentos señalados en el párrafo anterior, siempre será aplicable la disposición que sea más favorable para **LA UNIVERSIDAD**, quedando sin efectos la disposición distinta.

LEGISLACIÓN Y JURISDICCIÓN APLICABLES

VIGÉSIMA PRIMERA. Para la interpretación, cumplimiento, controversia o cualquier cuestión derivada de este contrato, las partes convienen en someterse expresamente a las autoridades de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, renunciando desde este momento a cualquier otro que les pudiera corresponderles en razón de su domicilio presente o futuro.

Leído que fue el presente contrato por las partes y conformes con su contenido y alcance, ratificaron y firmaron en triplicado de conformidad ante los testigos que al final se suscriben, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día **24 de octubre 2013**.

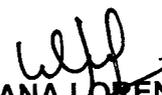
POR LA UNIVERSIDAD


**MTRA. CARMEN ENEDINA RODRÍGUEZ
ARMENTA
APODERADA**

POR EL CONTRATISTA


**SR. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
ADMINISTRADOR GENERAL ÚNICO**

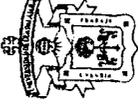
TESTIGOS


**MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS
LARA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA
SUPERIOR**


**ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS
GENERALES DEL SISTEMA DE
EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR**

ANEXO "A"

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

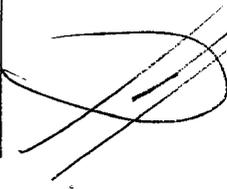
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

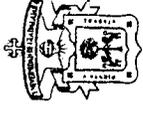
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
1	LIMPIEZA DE TERRENO RETIRANDO BASURA Y DESHIERBE FUERA DE LA OBRA. INCLUYE: RECOLECCION, JUNTA, RETIRO FUERA, DENTRO DE LA OBRA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA. (PROYECCION DE CUBIERTA)	M2	356.97	5.99	(* CINCO PESOS 99/100 M.N. *)	2,138.25
2	TRAZO Y NIVELACION DE EDIFICIOS ESTABLECIENDO REFERENCIAS DEFINITIVAS, CON TRANSITO Y NIVEL. INCLUYE: PERSONAL TECNICO CALIFICADO, ESTACAS, MOJONERAS, LOCALIZACION DE ENTRE EJES, BANCOS DE NIVEL, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M2	356.97	7.37	(* SIETE PESOS 37/100 M.N. *)	2,630.87
3	DESPALME DE TERRENO NATURAL POR CUALQUIER MEDIO, CON ESPESOR PROMEDIO DE 20 CM. INCLUYE: CARGA Y ACARREO DEL PRODUCTO FUERA DE LA OBRA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y EQUIPO. (PROYECCION DE CUBIERTA).	M2	356.97	15.13	(* QUINCE PESOS 13/100 M.N. *)	5,400.96
4	EXCAVACION A CIELO ABIERTO EN CAJON POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN SECO, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO, TRAPALEOS, MOVIMIENTOS Y ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA DE LA OBRA, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA, MEDIDO EN BANCO."	M3	154.92	44.15	(* CUARENTA Y CUATRO PESOS 15/100 M.N. *)	6,839.72
5	EXCAVACION EN CEPAS POR CUALQUIER MEDIO, MATERIAL TIPO B", DE 0 A 2.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN AGUA, INCLUYE: AFINE DE TALUDES Y FONDO Y ACARREOS DEL MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA AL LUGAR INDICADO POR LA SUPERVISION, MEDIDO EN BANCO."	M3	174.53	51.50	(* CINCUENTA Y UN PESOS 50/100 M.N. *)	8,988.30
TOTAL DE PARTIDA						25,998.09
CIMENTACION						
6	PLANTILLA DE CONCRETO F'C=100 KG/CM2, TMA=3/4, DE 6.00 CM DE ESPESOR PROMEDIO. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTAS, AFINE, NIVELACION, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	99.62	80.71	(* OCHENTA PESOS 71/100 M.N. *)	8,040.33


 ARQ. CARLOS XAVIER M. SSMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaria Administrativa
 Sistema de Educac
 Media Super

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

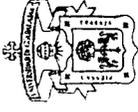
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
7	CIMBRA ACABADO COMUN, EN CIMENTACION, INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMO MATERIAL, MANO DE OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	298.30	183.07	(* CIENTO OCHENTA Y TRES PESOS 07/100 M.N. *)	54,609.78
8	SUMINISTRO, HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY=4,200 KG/CM2 (G.E.), DE CUALQUIER DIAMETRO, EN CIMENTACION, INCLUYE: MATERIALES, HABILITADO, DOBLECES, SILLETAS, ALAMBRE, GANCHOS, ESCUADRAS, TRASLAPES, DESPERDICIOS HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	KG	7,430.98	18.72	(* DIECIOCHO PESOS 72/100 M.N. *)	139,107.95
9	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO A TIRO DIRECTO FC=250 KG/CM2, TMA= 3/4, R.N. EN CIMENTACION. INCLUYE: TENDIDO, RASTREADO, VIBRADO, NIVELACION, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, PRUEBAS, CURADO CON CURACRETO ROJO, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA."	M3	141.66	1,314.68	(* UN MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS 68/100 M.N. *)	186,237.57
10	RELLENO COMPACTADO AL 90 % PROCTOR, CON MATERIAL DE BANCO (ARENA LIMOSA), EN CAPAS DE 20 CM. DE ESPESOR, AGREGANDO AGUA PARA LOGRAR SU HUMEDAD OPTIMA, AL 90% PVSM Y 95% CUANDO VAYA A RECIBIR CARGAS. POR CUALQUIER MEDIO (POR LO MENOS, UN PISON METALICO DE 18 KG. DEGANDO CAER LIBREMENTE DESDE POR LO MENOS 30 CM. DE ALTURA) MEDIDO COMPACTO. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL, Y ACARREOS.	M3	512.24	160.95	(* CIENTO SESENTA PESOS 95/100 M.N. *)	82,445.03
11	MURETE DE ENRASE EN CIMENTACION CON BLOCK SOLIDO DE CEMENTO 11 X 14 X 28 CM DE SECCION, A SOGA, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROP. 1:3, ACABADO COMUN, INC.: ACARREOS.	M2	65.20	260.16	(* DOSCIENTOS SESENTA PESOS 16/100 M.N. *)	16,962.43

[Firma]

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

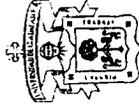
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
12	PRELIMINARES ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION 14 X 20 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CIMENTACION	ML	32.00	224.46	(* DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 46/100 M.N. *)	7,182.72
13	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION DE 11 X 14 CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CIMENTACION	ML	24.00	202.28	(* DOSCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N. *)	4,854.72
14	ANCLAJE DE CASTILLO EN CIMENTACION LOSA DE ENTREPISO DE 11 X 14 CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CIMENTACION	PZA	20.00	202.28	(* DOSCIENTOS DOS PESOS 28/100 M.N. *)	4,045.60
15	ANCLAJE DE CASTILLO EN LOSA DE ENTREPISO 14 X 20 CMS., CONCRETO F'C=250 KG/CM2, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 (3/8) Y ESTRIBOS DEL #2 A CADA 15 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, CRUCES DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS EN CIMENTACION	PZA	8.00	224.46	(* DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 46/100 M.N. *)	1,795.68
TOTAL DE PARTIDA						505,281.81

ESTRUCTURA

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIM MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
16	SUMINISTRO, FABRICACION Y COLOCACION DE ANCLAS DE ACERO A-36 PARA FIJACION DE BARANDAL A BASE DE PLACA DE 4 X 3 X 1/4 Y SOLERA DE 1 1/2" X 1/4" DE 40 CMS. DE DESARROLLO, INCLUYE: NIVELACION, PLOMEO, SOLDADURA, DESPERDICIOS, MATERIALES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA."	PZA	38.00	34.01	(* TREINTA Y CUATRO PESOS 01/100 M.N. *)	1,292.38
17	CIMBRA DE MADERA, ACABADO APARENTE, EN ESTRUCTURA (MUROS, COLUMNAS, TRABES Y LOSAS), CON CIMBRAPLAY DE 16 MM. INCLUYE: DESPERDICIO, HABILITADO, CIMBRADO Y DESCIMBRA, NIVELACION, PLOMEO MATERIAL, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA, ACARREO DEL MATERIAL DENTRO Y FUERA DE LA OBRA.	M2	2,011.09	205.09	(* DOSCIENTOS CINCO PESOS 09/100 M.N. *)	412,454.45
18	SUMINISTRO HABILITADO, ARMADO Y COLOCACION DE ACERO DE REFUERZO FY= 4 200 KG/CM2 (G.E.) DIFERENTES DIAMETROS EN ESTRUCTURA, INCLUYE: CORTES, ALAMBRE, GANCHOS, TRASPLANTES Y DESPERDICIOS A CUALQUIER NIVEL.	KG	22,732.28	18.72	(* DIECIOCHO PESOS 72/100 M.N. *)	425,548.28
19	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAFLAN DE MADERA DE 1 X 1" EN ESTRUCTURAS DE CONCRETO, (COLUMNAS, MUROS, TRABES, LOSAS, FALDONES, ETC.) PARA MARCAR LA SEPARACION DE TABLEROS, DE ACUERDO A DISTRIBUCION, INDICADA POR SUPERVISION, INCLUYE: TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, HABILITADO, DESMOLDANTE, RETIRO, PERFILADO, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	501.77	16.58	(* DIECISEIS PESOS 58/100 M.N. *)	8,319.35
20	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONCRETO PREMEZCLADO BOMB, FC=250 KG/CM2, T.M.A= 3/4, R.N., EN ESTRUCTURA Y LOSAS, INCLUYE: BOMBEO, COLADO, AFINE, ACABADO, CURADO CON CURACRETO, VIBRADO Y DESPERDICIO, A CUALQUIER ALTURA.	M3	165.80	1,429.06	(* UN MIL CUATROCIENTOS VEINTINUEVE PESOS 06/100 M.N. *)	236,938.15

[Handwritten signature]

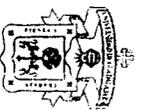
ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

[Handwritten signature]

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.



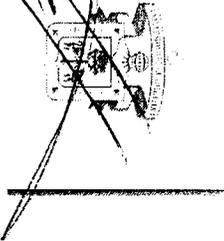
Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	Numero	P.U.	IMPORTE
					Letra	
MUROS, CADENAS CASTILLOS Y REPIZONES.						
21	ACABADO INTEGRAL EN LOSA DE AZOTEA ACABADO FLOTEADO AL REECTUAR EL COLADO EN LOSA, PARA RECIBIR IMPERMEABILIZANTE EN LOSA DE AZOTEA, INC.: REMATES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	285.82	11.56	(* ONCE PESOS 66/100 M.N. *)	3,304.08
			TOTAL DE PARTIDA			1,087,856.68
22	DALA DE CONCRETO F'G=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 20 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, TRASLAPES, ESCUADRAS, CRUCE DE VARILLAS CON ELEMENTOS TRANSVERSALES, ANDAMIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."	ML	32.00	243.13	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N. *)	7,780.16
23	DALA DE CONCRETO F'G=150 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 14 X 10 CMS., ARMADA CON UNA VARILLA # 3 (ZOCLO), INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DESCIMBRADO, CURADO, HERRAMIENTA, ACARREOS A CUALQUIER NIVEL Y MANO DE OBRA.	ML	35.64	179.53	(* CIENTO SETENTA Y NUEVE PESOS 53/100 M.N. *)	6,398.45
24	DALA DE CONCRETO F'G=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 11 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."	ML	117.65	218.26	(* DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 26/100 M.N. *)	25,678.29
25	DALA DE CONCRETO F'G=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 11 X 10 CMS., SIN ARMAR INCLUYE: COLADO, VIBRADO, CIMBRA APARENTE, DESCIMBRA, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL."	ML	79.80	154.22	(* CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PESOS 22/100 M.N. *)	12,306.76

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

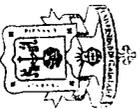
No	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
26	CASTILLO DE CONCRETO F.C.=250 KG/CM2, T.M.A.=3/4, CON SECCION DE 11 X 15 CMS., ARMADA CON 4 VARILLAS DEL # 3 Y ESTRIBOS DEL NO. 2 @ 20 CMS., INCLUYE: ARMADO, COLADO, CURADO, VIBRADO, CIMBRA COMUN, DESCIMBRA, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."	ML	72.00	217.68	(* DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS 68/100 M.N. *)	15,672.96
27	MURO DE TABIQUE ROJO COMUN DE 5 X 11 X 22 CMS DE 11 CMS. DE ESPESOR ASENTADO CON MORTERO CEMENTO - ARENA PROP. 1:3, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER ALTURA."	ML	46.80	191.59	(* CIENTO NOVENTA Y UN PESOS 59/100 M.N. *)	8,966.41
28	MURO DE TABIQUE DE LAMA, DE 14 CMS. DE ESPESOR PROMEDIO, A SOGA, CON TABIQUE DE LAMA 7 X 14 X 28 CMS., ACABADO COMUN, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA EN PROPORCION 1:3, EN CUALQUIER NIVEL, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, PLOMEO, ANDAMIOS, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, LIMPIEZA Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION.	M2	203.20	255.44	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 44/100 M.N. *)	51,905.41
29	IMPERMEABILIZACION DE CADENAS DE DESPLANTE EN MUROS, CON UNA CAPA DE EMULTEX, DOS CAPAS DE BITUMEX Y UNA CAPA DE CRISTAFLEX, INCLUYE: HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	M2	95.80	228.47	(* DOSCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 47/100 M.N. *)	21,887.43
30	FINO DE 3 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A BASE DE CONCRETO SIMPLE DE 150 KG/CM2, ACABADO APALILLADO, INCLUYE: MATERIALES, CIMBRA EN FRONTERAS, REMATES, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS DEL MATERIAL AL SITIO DE SU UTILIZACION, EN CUALQUIER NIVEL.	ML	95.80	30.19	(* TREINTA PESOS 19/100 M.N. *)	2,892.20
31		M2	219.43	63.49	(* SESENTA Y TRES PESOS 49/100 M.N. *)	13,931.61

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

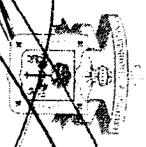
No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
32	SEPARACION MURO-COLUMNA CON CANAL LAMINA NO. 18 DE 20 CMS. DE DESARROLLO, PLACA POLIESTITENO 3/4 X 15 CM. ANCHO, FLUJADA A COLUMNA, INCLUYE: ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, DESPERDICIOS, PINTURA DE ESMALTE EN CANAL DE LAMINA, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	72.00	74.10	(* SETENTA Y CUATRO PESOS 10/100 M.N. *)	5,335.20
			TOTAL DE PARTIDA			172,754.87

AZOTEA

33	IMPERMEABILIZACION DE LOSAS A BASE DE DE POLIMEROS MODIFICADOS CON ACABADO APARENTE. GARANTIA POR ESCRITO DE 5 AÑOS, POR LA EMPRESA CONTRATISTA, INCLUYE: APLICACION DE PRIMER ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 0.20 LTS/M2 PARA ANCLAJE Y TAPAPORO DE LA SUPERFICIE, PREVIA LIMPIEZA Y PREPARACION DE LA MISMA; SELLADO DE FISURAS Y GRIETAS A BASE DE CEMENTO PLASTICO ASFALTICO CON UN RENDIMIENTO DE 1.0 LITROS EN 10 MTS. COLOCACION DE SISTEMA PREFABRICADO IMPERMEABILIZANTE MULTICAPA DE ASFALTO MODIFICADO SBS" CON UN MINIMO DEL 12% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO: O "APP" CON UN MINIMO DEL 25% DE POLIMERO EN ASFALTO MODIFICADO, CON REFUERZO CENTRAL DE FIBRA DE VIDRIO DE 90 GRSM2 CON RESINA TERMOFUSIVA DE BOROSILICATO TIPO "E" E HILO DE REFUERZO LONGITUDINAL Y ACABADO CON PLACA DE ARENA GRANULAR, COLOR INDICADO EN OBRA POR SUPERVISION, A BASE DE GRAVILLA ESMALTADA A FUEGO, 3.5 MM DE ESPESOR TOTAL, SOBREPUESTA, HACIENDO TRASLAPES MINIMOS DE 0.10 MTS. EN AMBOS SENTIDOS. LA FORMA DE APLICACION SERA POR MEDIO DE TERMOFUSION A BASE DE FUEGO DE SOPLETE DE GAS BUTANO. LA MEMBRANA PREFABRICADA DEBERA CUMPLIR CON LOS PARAMETROS DE F.I.T. SEÑALADOS POR LA "U.A.T.C." F412T3."	M2	310.49	126.80	(* CIENTO VEINTISEIS PESOS 80/100 M.N. *)	39,366.33
----	--	----	--------	--------	---	-----------

ARO. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.



INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

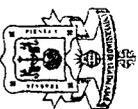
Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	Numero	P.U. Letra	IMPORTE
34	ACCESO DE AZOTEA DE 1.00 X 1.00 M CON PRETIL DE LADRILLO DE LAMA DE 50 X 110 X 220 CM, 30 CM DE ALTURA, ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO 1:4, TAPA CORREDIZA DE LAMINA NEGRA CALIBRE 18 CON BASTIDOR DE MARCO DE ANGULO DE 1 X 1/8" Y CONTRAMARCO Y RIEL DE PTR 1" (BLANCO), (VER DETALLE DE FABRICACION EN PLANO), INCLUYE: MATERIALES, ZAVALLETAS DE LADRILLO DE AZOTEA, IMPERMEABILIZANTE, BOQUILLAS, ANCLAS, BALEROS, PINTURA DE TALLER Y ESMALTE A DOS MANOS, PINTURA VINILICA EN APLANADOS, DESPERDICIOS, NIVELACION, LIMPIEZAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	928.85	(* NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 85/100 M.N. *)	928.85
TOTAL DE PARTIDA						40,295.18
RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS EN MUROS						
35	APLANADO DE MUROS Y/O TECHOS CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA DE RIO EN PROP. 1:2:6 DE 2 CM. DE ESPESOR PROMEDIO, A PLOMO Y REGLA, ACABADO APALLILLADO FINO, INCLUYE: MATERIALES, DESPERDICIOS, ANDAMIOS, HERRAMIENTAS, PLOMO, NIVELACION, REMATES, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	256.42	101.32	(* CIENTO UN PESOS 32/100 M.N. *)	25,980.47
36	BOQUILLAS Y BOLEOS EN PUERTAS Y VENTANAS, CON MORTERO CEMENTO-CAL-ARENA 1:2:6, INCLUYE: ANDAMIOS Y ACARREOS.	ML	73.70	40.24	(* CUARENTA PESOS 24/100 M.N. *)	2,965.69
37	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FACHALETA TIPO IRAPUATO DE 10 X 20 CMS., EN EL EXTERIOR DE MUROS, COLOR LADRILLO, PEGADO CON ADHESIVO PERDURA Y JUNTADO A HUESO CON CEMENTO GRIS Y MARMOLINA, INCLUYE: ACARREOS Y LIMPIEZA AL TERMINO DE SU INSTALACION.	M2	173.62	274.30	(* DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 30/100 M.N. *)	47,623.97
SUMA						76,570.13

PISOS

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALLO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

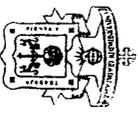
Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	Numero	P.U. Letra	IMPORTE
38	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JUNTA DE CONTRACCION ELASTOMERICA DE 1RA. EN PISOS, A BASE DE PLASTICEMEN, INCLUYE: LIMPIEZA DEL AREA A TANTAR, DESPERDICIOS Y ACARREOS.	ML	97.90	74.02	(* SETENTA Y CUATRO PESOS 02/100 M.N. *)	7,246.56
39	PISO DE CONCRETO F.C.= 150 KG/CM2 TMA= 3/4, DE 10 CM DE ESPESOR, ACABADO APALLADO. INCLUYE: MALLA ELECTROSOLDADA 6X6/10-10, TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, MATERIALES, EXTENDIDO, REGLEADO, CURADO, DESPERDICIOS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	M2	189.92	189.48	(* CIENTO OCHENTA Y NUEVE PESOS 48/100 M.N. *)	35,986.04
40	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).	M2	252.14	71.92	(* SETENTA Y UN PESOS 92/100 M.N. *)	18,133.91
41	FORJADO DE ESCALON DE 35 CM. DE HUELTA Y 18 CM. DE PERALTE CON LADRILLO DE LAMA 5 X 11 X 22, ASENTADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3 SOBRE RAMPA DE CONCRETO, INCLUYE: NIVELACION, DESCIMBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTAS, MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	ML	73.28	51.82	(* CINCUENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)	3,797.37
42	ESCALON DE CONCRETO F.C.=250 KG/CM2, TMA=3/4, 35.0 CM. DE HUELTA Y 16.20 CMS. DE PERALTE, ARMADO CON 4 VARILLAS DEL #3 Y E #2 @ 15 CM. COLADO EN EL LUGAR, INCLUYE: CIMBRA APARENTE, DETALLE DE NARIZ DE CONCRETO, DESCIMBRA, COLOCACION EN SITIO CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:3, SUMINISTRO Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	ML	36.00	125.96	(* CIENTO VEINTICINCO PESOS 96/100 M.N. *)	4,534.56
43		ML	36.00	245.69	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 69/100 M.N. *)	8,844.84

ARO. CARLOS XAVIER MANSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
PRELIMINARES						
44	PISO DE CONCRETO F.C.= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, SOLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR."	M2	107.92	197.91	(* CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS 91/100 M.N. *)	21,358.45
45	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA MARCA INTERCERAMIC MODELO NIZA COLOR BEIGE . 50 X 50 CMS. ASENT. CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR, INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M2	458.30	227.12	(* DOSCIENTOS VEINTISIETE PESOS 127/100 M.N. *)	104,089.10
46	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PISO DE LOSETA DE CERAMICA EN BAÑOS MARCA INTERCERAMIC MODELO HINDU COLOR BOMBAY DE 40 X 40 CMS. ASENT. CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR, INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M2	48.04	245.53	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 53/100 M.N. *)	11,795.26
47	SUMINISTRO Y COLOCACION DE DE LOSETA DE CERAMICA EN MUROS DE BAÑOS BAÑOS MARCA INTERCERAMIC MODELO HINDU COLOR BOMBAY DE 30 X 45 ASENT. CON PEGAPISO PERDURA Y JUNTEADOR DE COLOR, INCL. ACARREOS, CORTES, DESPERDICIO Y MANO DE OBRA.	M2	96.00	251.67	(* DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 67/100 M.N. *)	24,160.32
				TOTAL DE PARTIDA		239,946.40
ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBANILERIA						
48	CANAL DE DESAGUE EN SANITARIOS, DE 12.0 X 12.0 CM DE SECCION INTERIOR, FORJADO CON CONCRETO F.C.=150 KG/CM2, ACABADO COMUN, RECUBIERTO CON LOSETA CERAMICA DE PRIMERA CALIDAD IGUAL AL DEL AREA CONTIGUA, JUNTEADO CON JUNTEADOR DE COLOR, INCLUYE: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	15.10	270.78	(* DOSCIENTOS SETENTA PESOS 78/100 M.N. *)	4,088.78

ARO. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

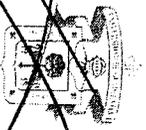


Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

[Handwritten Signature]

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	Numero	P.U. Letra	IMPORTE
PRELIMINARES						
49	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARRA DE APOYO PARA DISCAPACITADOS DE ACERO INOXIDABLE PARA MINGITORIO (MULETAS) MOD. 7384-0 (1041) DE SMILOCK O SIMILAR CON CHAPETON, FIJADO A MURO. INCLUYE: ACCESORIOS Y MATERIALES DE FIJACION (SEGUN PLANOS E INDICACIONES DEL DISTRIBUIDOR).	PZA	2.00	2,537.94	(* DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS 94/100 M.N. *)	5,075.88
50	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PAPELERA MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	297.52	(* DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 52/100 M.N. *)	595.04
51	SUMINISTRO Y COLOCACION DE JABONERA MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	273.61	(* DOSCIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N. *)	547.22
52	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOALLERO MARCA KIMBERLY CLARK. INCLUYE: ACCESORIOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	PZA	2.00	583.35	(* QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS 35/100 M.N. *)	1,166.70
53	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ESPEJO DE 2.20 X 0.90 M., MONTADO EN BASTIDOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO DE 6 MM., MARCO DE ALUMINIO ANODIZADO COLOR NATURAL DE 1 1/2", INCLUYE: HERRAJES, ELEMENTOS DE FIJACION, SELLADOR, MATERIALES, EQUIPO, HERRAMIENTA Y MANO	PZA	2.00	2,248.36	(* DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 36/100 M.N. *)	4,496.72
TOTAL DE PARTIDA						15,970.34
BANQUETAS PERIMETRALES						
54	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO. INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA SIN CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	9.67	960.58	(* NOVECIENTOS SESENTA PESOS 58/100 M.N. *)	9,288.81
55	MURO DE PIEDRA BRASA ASENTADA CON MORTERO EN PROPORCION 1:5 CEM-ARENA DE RIO. INCLUYE: MATERIAL, ACOMODO DE PIEDRA POR PIEDRA UNA CARA, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, NIVELACION PARA RECIBIR CONCRETO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	9.93	1,029.91	(* UN MIL VEINTINUEVE PESOS 91/100 M.N. *)	9,197.10

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.



Secretaria Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

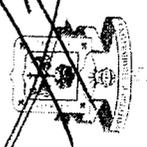
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	Numero	P.U.	IMPORTE
PRELIMINARES						
56	NIVELACION DE MURO DE MAMPOSTERIA CON RAJUELA DE PIEDRA BRAZA JUNTEADA CON MORTERO CEM-ARE 1:3. DE 0.10 M. DE ESPESOR X 0.40 M. DE ANCHO PROMEDIO. INCLUYE: NIVELACION, TRAZO, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	ML	73.48	59.09	(* CINCUENTA Y NUEVE PESOS 09/100 M.N. *)	4,341.93
57	PISO DE CONCRETO F.C.= 150KG/ CM2, TMA 3/4 DE 10 CMS DE ESPESOR, COLADO EN CUADROS, INCLUYE: TRAZO, NIVELACION, AFINE Y COMPACTACION DEL TERRENO, AGUA, DESPERDICIOS, ACARREOS, REGLEADO, ACABADO ESCOBILLADO O COSTALEADO, CIMBRA EN FRONTERAS, DESCIMBRA, COLADO, CURADO, REMATES, ESCALONADO, MUESTREADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR."	M2	107.92	175.32	(* CIENTO SETENTA Y CINCO PESOS 32/100 M.N. *)	18,920.53
58	FORJADO DE NARIZ DE REMATE EN PISO DE BANQUETAS, CON 5.0 X 10.0 CM. DE SECCION, INCLUYE SOLO: CIMBRA, DESCIMBRA, GOTERO FORJADO, DESPERDICIOS Y ACARREOS (NO INCLUYE CONCRETO).	ML	43.70	51.82	(* CINCUENTA Y UN PESOS 82/100 M.N. *)	2,264.53
59	FORJADO DE RAMPAS PARA MINUSVALIDOS FABRICADA CON CONCRETO DE F.C.= 150 KG/CM2 T.M.A. 3/4" HECHO EN OBRA DE 10 CMS., ESP. PROMEDIO DANDO PENDIENTE DEL 10% COLADO DE ACUERDO A PLANOS Y/O INDICACIONES DE LA SUPERVISION.	M2	6.00	243.52	(* DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS 52/100 M.N. *)	1,461.12
TOTAL DE PARTIDA						45,474.03
PINTURA						
60	PINTURA VINILICA DE COMEX EN MUROS APLANADOS DE MEZCLA APALLADOS O PULIDOS, TRABAJO TERMINADO, INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO, ANDAMIOS, Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL	M2	345.85	43.16	(* CUARENTA Y TRES PESOS 16/100 M.N. *)	14,926.89
61	PINTURA VINILICA VINIMEX DE COMEX EN CADENAS DE DESPLANTE, A DOS CARAS, TRABAJO TERMINADO, INCL. REPARACION DE LA SUPERFICIE, SELLADO DE LA SUPERFICIE, ANDAMIOS Y ACARREOS.	ML	134.56	26.13	(* VEINTISEIS PESOS 13/100 M.N. *)	3,516.05

[Handwritten signature]

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

[Handwritten signature]
 12 DE 29



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

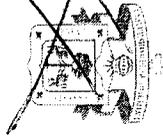
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

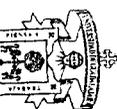
No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
PRELIMINARES						
62	PINTURA DE ESMALTE VELMAR DE COMEX EN HERRERIA, MEDIDA POR UN SOLO LADO, TRABAJO TERMINADO, (EL TRABAJO SE HARA POR AMBOS LADOS Y PARA EFECTOS DE PAGO SE MEDIRA POR UN SOLO LADO) INCLUYE: PREPARACION DE LA SUPERFICIE Y ACARREOS DE MATERIALES AL SITIO DE SU UTILIZACION, A CUALQUIER NIVEL (LA PINTURA ES POR AMBOS LADOS DE LA HERRERIA, PERO PARA SU PAGO ES MEDIDA SOLO POR 1 SOLO LADO), A CUALQUIER ALTURA.	M2	202.23	45.47	(* CUARENTA Y CINCO PESOS 47/100 M.N. *)	9,195.40
			TOTAL DE PARTIDA			27,638.34
LIPIEZA						
63	LIPIEZA EN PISO DE CERAMICA, CON AGUA Y JABON.	M2	602.34	6.37	(* SEIS PESOS 37/100 M.N. *)	3,836.91
64	LIPIEZA DE VIDRIOS CON AGUA Y JABON, 2 CARAS.	M2	63.27	6.37	(* SEIS PESOS 37/100 M.N. *)	403.03
65	LIPIEZA DE MUEBLES DE BAÑO, CON AGUA Y JABON.	PZA	20.00	23.08	(* VEINTITRES PESOS 08/100 M.N. *)	461.60
66	LIPIEZA DURANTE Y AL FINAL DE LOS TRABAJOS, PROYECCION DE CUBIERTA, INCLUYE: HERRAMIENTA, ENCERES DE LIMPIEZA Y ACARREO DEL MATERIAL PRODUCTO DE LA LIMPIEZA FUERA DE LA OBRA	M2	356.97	9.63	(* NUEVE PESOS 63/100 M.N. *)	3,437.62
			TOTAL DE PARTIDA			8,139.16
CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS Y CHAPAS						
67	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CANCELERIA DE PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL SEGUN PLANOS. INCLUYE: REPIZON, SELLADO PERIMETRAL, HERRAJES ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES Y FLETES, VINIL SILICON, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA A CUALQUIER NIVEL.	M2	63.27	987.62	(* NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 62/100 M.N. *)	62,486.72
68	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CRISTAL FLOTADO DE 6 MM. DE ESPESOR, ASENTADO CON SILICON, INCLUYE: CORTES, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	M2	63.27	313.23	(* TRESCIENTOS TRECE PESOS 23/100 M.N. *)	19,818.06

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

13 DE 29



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa

Sistema de Educación
Media Superior

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	Numero	P.U. Letra	IMPORTE
PRELIMINARES						
69	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MULTYPUERTA DE 0.90 X 2.10 M. INCLUYE: MARCO, JAMBA Y CUBRECANTOS DE ALUMINIO, HERRAJES, ANTEPECHO CON PERFILES DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 0.90 X 0.40 M, ELEMENTOS DE FIJACION, MATERIALES MENORES, SELLADO PERIMETRAL, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA	PZA	7.00	3,405.02	(* TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 02/100 M.N. *)	23,835.14
70	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CHAPA PHILLIPS 525 A.N., INCLUYE ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	7.00	758.40	(* SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 40/100 M.N. *)	5,308.80
71	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TOPES DE PISO PARA PUERTA. INC.: ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	PZA	7.00	43.13	(* CUARENTA Y TRES PESOS 13/100 M.N. *)	301.91
72	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO DE 0.90 X 2.10 MTS. CON MANGUETE INTERMEDIO A 0.90 MTS. DE ALTURA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL A BASE DE PERFIL BOLSA DE 3, INCLUYE CONTRAMARCO, PIVOTE, CHAPA PHILLIPS MOD. 550, MATERIALES MENORES Y DE FIJACION, DESPERDICIOS, FLETES Y ACARREOS."	PZA	9.00	2,699.98	(* DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 98/100 M.N. *)	24,299.82
73	SUMINISTRO Y COLOCACION DE PUERTA DE ALUMINIO ANODIZADO NATURAL DE 2.00 X 2.05 M CON PERFILES TIPO BOLSA DE 3 DE DOS HOJAS ABATIBLES, INCLUYE: MARCO Y CONTRAMARCO, CONTROL DE BISAGRAS HIDRAULICAS Y ACCESORIOS PARA USO PESADO, CHAPA REDONDA DE PARCHE CON CERRADURA DE PISO, HERRAJES, MATERIALES DE FIJACION, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS, TRABAJO TERMINADO."	PZA	1.00	6,223.81	(* SEIS MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 81/100 M.N. *)	6,223.81

[Handwritten signature]

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
74	SUMINISTRO E INSTALACION DE CRISTAL TEMPLADO CLARO DE 9 MM. DE ESPESOR PARA COLOCARLO SOBRE MURO DE TABLAROCA, CORTADO Y AJUSTADO DE ACUERDO A MEDIDAS EN OBRA, INCLUYE: DESBASTADO, PERFILADO, PULIDO DE CANTOS, BARRENOS, RESAQUES, TEMPLADO DE CRISTAL, DESPERDICIOS, MATERIALES DE FIJACION DE ACERO INOXIDABLE A MURO DE TABLAROCA, MANO DE OBRA, HERRAMIENTAS, FLETES Y ACARREOS DENTRO DE LA OBRA.	M2	26.82	1,027.08	(* UN MIL VEINTISIETE PESOS 08/100 M.N. *)	27,546.29
75	MURO DE TABLAROCA DE 9 CM. DE ESPESOR, A DOS CARAS, TERMINADO, INCLUYE: BARROTE 2" X 4" EN PARTE SUPERIOR DEL MURO DE TABLAROCA SON 39.64 DE BARROTE, POSTE Y CANAL DE LAMINA GALVANIZADA DE 64 MM, TORNILLO AUTORROSCABLE S1, PERFACINTA, REDIMIX, REMACHE POP, TABLARROCA DE 13 MM, TRAZO, CORTES, AJUSTES, ELEVACIONES, DESPERDICIOS, FIJACION, HERRAMIENTAS, EQUIPO, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, MANO DE OBRA Y ACARREOS (CUALQUIER NIVEL)	M2	69.46	203.57	(* DOSCIENTOS TRES PESOS 57/100 M.N. *)	14,139.97
76	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BARANDAL TUBULAR, A BASE DE TUBO DE 2" SOLERA DE 2 1/2" X 1/2", TUBO REDONDO LISO DE 1 "PLACA DE 2 1/2" X 1/2" PLACA DE 3" X 1/4" Y ANGULOS DE 1" X 1/8, SEGUN PLANO INCLUYE: ANCLAJE, SOLDADURA, PLOMEO, NIVELADO, MATERIALES MENORES,	KG	1,565.46	33.60	(* TREINTA Y TRES PESOS 60/100 M.N. *)	52,599.46
TOTAL DE PARTIDA						236,559.97

BAÑOS

77	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MINGITORIO PARA FLUXOMETRO, mod. niagara COLOR BLANCO, MCA. IDEAL STANDARD CON CESPOL INTEGRAL, INCLUYE: MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS, ELEMENTOS DE FIJACION, NIVELACION, PRUEBAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZAM	5.00	1,582.26	(* UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 26/100 M.N. *)	7,911.30
----	--	------	------	----------	---	----------

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaria Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

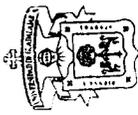
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO DE PALANCA VISIBLE PARA MINGITORIO CAT 285-19 MCA. HELVEX. INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	2,705.97	(* DOS MIL SETECIENTOS CINCO PESOS 97/100 M.N. *)	13,529.85
79	SUMINISTRO Y COLOCACION DE OVALIN DE SOBREPONER DE CEJA ANCHA, MARCA IDEAL STANDAR, MOD. CADET , INCLUYE: LLAVES ANGULARES FIG. 401, CESPOL CROMADO MCA. URREA FIG. 207, LLAVE ECONOMIZADORA MARCA HELVEX FIG. TV-105, MANGUERA COFLEX, DESPERDICIOS,	PZA	6.00	2,668.23	(* DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 23/100 M.N. *)	16,009.38
80	SUMINISTRO E INSTALACION DE LLAVE DE CHORRO CROMADA CON ROSCA PARA MANGUERA DE 13 M DE DIAMETRO, MCA.URREA, FIG. 19CR INCLUYE: MATERIALES MENORES Y DE CONSUMO, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA, PRUEBAS, Y ACARREOS.	PZA	2.00	323.11	(* TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 11/100 M.N. *)	646.22
81	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA DE COBRE DE NORMA DE 1 1/2" DIAM. INCLUYE : RANURAS EN MUROS, PASOS, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE 1 : 4, CONEXIONES, CODOS, TEES, COPLES, SOLDADURA, ACARREOS DE MATERIALES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	64.00	426.54	(* CUATROCIENTOS VEINTISEIS PESOS 54/100 M.N. *)	27,298.56
82	SALIDA HIDRAULICA DE 19 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	SAL	15.00	489.69	(* CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 69/100 M.N. *)	7,345.35
83	SALIDA HIDRAULICA DE 13 MM CON TUBERIA DE COBRE DE TIPO "M" HASTA 2.00 M INCLUYE : TRAZO, MATERIALES, INSTALACION, ACARREOS DE MATERIALES, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PRUEBAS HIDROSTATICAS, SOLDADURA, HERRAMIENTA, MANO DE OBRA Y ACARREOS. EN CUALQUIER NIVEL	SAL	8.00	419.14	(* CUATROCIENTOS DIECINUEVE PESOS 14/100 M.N. *)	3,353.12

ARO. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

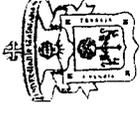
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
84	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LLAVE ECONOMIZADORA CON SEGURO ANTIRROBO CAT TV-105 MCA. HELVEX PARA LAVABO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE LA OBRA, LIMPIEZA, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	6.00	1,359.93	(* UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. *)	8,159.58
85	SALIDAS SANITARIAS PARA LAVABOS, TARJAS Y VERTEDEROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 2 DE DIAMETRO, HASTA 2.00 M, INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	SAL	8.00	369.77	(* TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 77/100 M.N. *)	2,958.16
86	SALIDA SANITARIA PARA INODOROS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA DE 4" DE DIAMETRO HASTA 2.00 M. INCLUYE: SUMINISTRO, ACARREO DE MATERIALES, TENDIDO DE TUBERIA, RANURAS EN MURO, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO CEMENTO-ARENA 1:5, COPLES, TEES, CODOS	SAL	10.00	458.39	(* CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 39/100 M.N. *)	4,583.90
87	LINEA DE DESCARGA SANITARIA CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 4" DE DIAMETRO. INCLUYE: SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREOS, TENDIDO DE TUBERIA, EXCAVACIONES, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEMENTO-ARENA 1:4, COPLES, CODOS, TEES, CODOS, CONEXIONES, PEGAMENTO.	ML	38.00	128.69	(* CIENTO VEINTIOCHO PESOS 69/100 M.N. *)	4,890.22
88	SUMINISTRO Y COLOCACION DE FLUXOMETRO PARA WC MCA. HELVEX MODELO 310/32 DE PÁDAL INCLUYE: MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION.	PZA	10.00	3,224.46	(* TRES MIL DOSCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 46/100 M.N. *)	32,244.60
89	SUMINISTRO E INSTALACION DE W.C. PARA FLUXOMETRO BLANCO, MOD OLIMPICO MCA. IDEAL STANDARD, INC.: ASIEN TO DE PLASTICO, PIJAS, CUELLO DE CERA, SELLADO, PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	10.00	2,909.79	(* DOS MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 79/100 M.N. *)	29,097.90

W

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

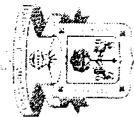
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
90	SALIDA SANITARIA EN PISO DE BAÑOS CON TUBERIA DE PVC DE NORMA EN 2" DIAM. HASTA 2.00 M. INCLUYE : SUMINISTRO, INSTALACION, ACARREO DE MATERIALES, CESPOL BOTE CON TRAMPA DE OLOR, CODOS, COPLES, CONEXIONES, PEGAMENTO, ENCOFRADO DE TUBERIA CON MORTERO DE CEM-ARE:1:3	SAL	6.00	446.65	(* CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 65/100 M.N. *)	2,679.90
91	SUMINISTRO E INSTALACION DE COLADERA DE PISO MARCA HELVEX MODELO NO. 282-35CH DE FIERRO FUNDIDO, CONTRA DE LATON Y REJILLA DE AC. INOXIDABLE DE 2" DIAMETRO INCLUYE: MATERIAL, ACCESORIOS DE CONEXION, PRUEBAS, MATERIALES MENORES, ACARREOS DENTRO Y FUERA DE OBRA	PZA	6.00	1,769.05	(* UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 05/100 M.N. *)	10,614.30
92	SUMINISTRO Y COLOCACION DE MAMPARAS MODUMEX MODELO INSTITUCIONAL CON SOLIDO FENOLICO DE 19 MM DE ESP. EN COLOR CHAMPAGNE MOD. 0220 CON RECUBRIMIENTO DE LAMINA DE ACERO INOXIDABLE TIPO 304EN REMATE SUPERIOR E INFERIOR, ACABADO P3 PVC, CAL. 12 Y CHAPA DE MATERIAL NO FERROZO ZAMAK, ACABADO NIQUEL CON AVISO DE VACANTE Y OCUPADO, EN SANITARIOS, HOMBRES Y MUJERES, INCLUYE: PUERTAS, Y PILASTRAS HERRAJES, (TORNILLERIA, AGARRADERAS, BISAGRAS,, ANCLAS, Y CERRADURAS) HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	MIL	48.00	396.93	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 93/100 M.N. *)	19,052.64
93	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TARJA DE ACERO INOXIDABLE DE 40 X 40 X 26. INCLUYE:CESPOL PVC, CONTRA Y REJILLA CROMADA, LLAVES CUELLO DE GANSO, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA Y ACARREOS.	M2	53.40	2,325.89	(* DOS MIL TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS 89/100 M.N. *)	124,202.53
94		PZA	2.00	1,780.32	(* UN MIL SETECIENTOS OCHENTA PESOS 32/100 M.N. *)	3,560.64

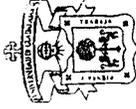
Handwritten mark resembling the number '9'.

Handwritten signature of ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO.

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

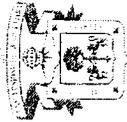
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

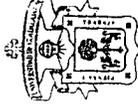
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
	PRELIMINARES					
95	FORJADO DE BASE PARA VERTEDERO CON LADRILLO DE LAMA DE 14 CM. DE ESPESOR ASENTADO Y APLANADO CON MORTERO CEMENTO-ARENA DE RIO EN PROPORCION 1:3, RECUBIERTA CON AZULEJO DE 1RA. EN AREAS EXTERIORES, DE 0.40 X 0.40 X 0.40 M. MEDIDAS INTERIORES, INCLUYE:ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	420.19	(* CUATROCIENTOS VEINTE PESOS 19/100 M.N. *)	840.38
			TOTAL DE PARTIDA			318,978.53
INSTALACION ELECTRICA						
96	SALIDA ELECTRICA DE ALUMBRADO , OCULTA, CON TUBERIA CONDUIT PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13, 19 Y 25 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX, O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 12, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION, MANO DE OBRA, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	38.00	386.88	(* TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS 88/100 M.N. *)	14,701.44
97	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR SENCILLO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	9.00	367.87	(* TRESCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 87/100 M.N. *)	3,310.83
98	SALIDA ELECTRICA DE APAGADOR DE ESCALERA, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO Y CONEXIONES CONDUIT PVC USO PESADO, DE 13 MM DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY CALIBRE 12, ACCESORIOS QUINZINO, CAJAS CUADRADAS, CHALUPAS Y TAPAS GALVANIZADAS, INCLUYE: CODOS, COPLES, CONECTORES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	2.00	399.39	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 99/100 M.N. *)	798.78

ARQ. CARLOS XAVIER M. ASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

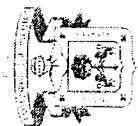
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
99	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIO FLUORESCENTE 2 X 32 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA REALITE III SERIE 6912 CATALOGO 6912-042-6R-L, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y REFRACTOR DE ACRILICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA HOLOPHANE INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	18.00	1,324.87	(* UN MIL TRESCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 87/100 M.N. *)	23,847.66
100	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA FLUORESCENTE 2 X 59 WATTS, AHORRADORAS DE ENERGIA REALITE III SERIE 6912 CATALOGO 6912-082-6R-L, GABINETE DE LAMINA ESMALTADA CALIBRE 22 Y REFRACTOR DE ACRILICO ENVOLVENTE 100% VIRGEN DE LA MARCA HOLOPHANE INCLUYE: PRUEBAS, MATERIAL DE FIJACION Y ACARREO DE MATERIALES AL SITIO DE SU COLOCACION. (LA LUMINARIA NO DEBERA BALACEARCE DIRECTAMENTE A LA LOSA DE CONCRETO SE DEBERA DE APLICAR EL PERNO ANCLA HILTY Y DESPUES BARRENAR LA LUMINARIA PARA SU POSTERIOR COLOCACION CON LA UTILIZACION DE ROLDANAS PLANAS GALVANIZADAS)	PZA	20.00	3,003.26	(* TRES MIL TRES PESOS 26/100 M.N. *)	60,065.20

ARQ. CARLOS XAVIER MASCIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS DE CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

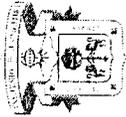
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Secretaria Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
101	SALIDA ELECTRICA PARA CONTACTO DUPLEX POLARIZADO, OCULTA, CON TUBERIA PVC USO PESADO DE 13Y 19, CONEXIONES DE PVC USO PESADO DE 13 Y 19 MM. DE DIAMETRO, CABLE VINANEL THW-LS 900 MCA. CONDUMEX O CONDUCTORES MONTERREY, CALIBRE 10 Y 12, CAJAS CUADRADAS, TAPAS REALZADAS GALVANIZADAS; CONTACTO DUPLEX POLARIZADO CATALOGO M-5250, TAPA , INCLUYE: PLACA DE IDENTIFICACION DE CIRCUITO EN PLACA, CONEXION A TIERRA, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	SAL	29.00	438.58	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 58/100 M.N. *)	12,718.82
102	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : TABLERO DE ALUMBRADO Y DISTRIBUCION (C) MARCA BTICINO CAT. BTN41M10024F. CON INTERRUPTOR PRINCIPAL MEGATIKER DE 3 X 100 AMPERES, MARCO M1 160N. INCLUYE: CONEXION, IDENTIFICACION DE CIRCUITOS EN PUERTA DE TABLERO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, DESPERDICIOS Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL."	PZA	1.00	7,376.82	(* SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 82/100 M.N. *)	7,376.82
103	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 1 POLO 15 A 30 AMP. CAT. BTN1/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA	PZA	12.00	274.68	(* DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 68/100 M.N. *)	3,296.16
104	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TIPO QO DE 2 POLOS 15 A 30 AMP CAT. BTN2/15-30, MARCA BTICINO, INCLUYE: CONEXIÓN, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	391.56	(* TRESCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 56/100 M.N. *)	1,957.80
105	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE : SALIDA PARA VOZ/DATOS Y VIDEO. INCLUYE CAJA CUADRADA GALVANIZADA CON TAPA REALZADA DE 19 MM., TUBERIA CONDUIT PVC SERVICIO PESADO DE 19 MM. DE DIAMETRO . CODOS, COPLÉS, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA. LA TUBERÍA DEBERÁ DEJARSE GUIADA Y LIMPIA. CON ALAMBRE GALVANIZADO CAL 16 INCLUYE: MATERIALES MENORES, DESPERDICIOS, MANO DE OBRA, HERRAMIENTA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL, NO INCLUYE CABLE.	SAL	18.00	223.98	(* TRESCIENTOS VEINTITRES PESOS 98/100 M.N. *)	5,831.64

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIM MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

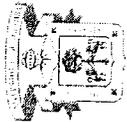
INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Secretaria Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

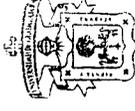
PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
106	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO TELEFONICO CON FONDO DE MADERA Y MARCO DESATORNILLABLE DE 28 X 28 X 13 CMS. INCLUYE: MATERIALES MENORES Y ACARREO.	PZA	1.00	326.21	(* TRESCIENTOS VEINTISEIS PESOS 21/100 M.N. *)	326.21
107	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60X50X50 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA , APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE 1:4, CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2, FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, MATERIAL Y MANO DE OBRA"	PZA	2.00	1,149.39	(* UN MIL CIENTO CUARENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. *)	2,298.78
108	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90X0.60X0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2 EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA."	PZA	3.00	1,526.06	(* UN MIL QUINIENTOS VEINTISEIS PESOS 06/100 M.N. *)	4,578.18
109	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	90.00	42.51	(* CUARENTA Y DOS PESOS 51/100 M.N. *)	3,825.90
110	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUNTA DE PARARRAYOS REACTIVO PAT. 150885 MARCA PARARRAYOS ESPECIALES QUE INCLUYE BASE Y TORNILLERIA EN ACERO INOXIDABLE	PZA	2.00	2,171.06	(* DOS MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS 06/100 M.N. *)	4,342.12
111	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO DESNUDO TIPO AAC CALIBRE N° 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	60.00	69.39	(* SESENTA Y NUEVE PESOS 39/100 M.N. *)	4,163.40
112	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE ALUMINIO SEMIAISLADO DE 15 KV CAL. 3/0 AWG MARCA CONDUMEX O VIACON, INCLUYE ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	10.00	52.11	(* CINCUENTA Y DOS PESOS 11/100 M.N. *)	521.10

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
113	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMAS DE FIJACION FORMADO POR TAQUETE + PIJA 14 X 2" JGO, ABRAZADERAS DE ALUMINIO TIPO OMEGA PARA CAL. 3/0, INCLUYE MATERIALES MENORES, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	90.00	6.51	(* SEIS PESOS 51/100 M.N. *)	585.90
114	SUMINISTRO E INSTALACION DE CONECTORES A TOPE CABLE-CABLE PARA CAL.3/0 MCA. BURNDY O DELTA.	PZA	2.00	128.04	(* CIENTO VEINTIOCHO PESOS 04/100 M.N. *)	256.08
115	SISTEMAS DE TIERRA TIPO "V", INCLUYE PROTECCION CATODICA, TRATAMIENTO QUIMICO Y MATERIAL HIGROSCOPICO, REGISTROS DE TUBO DE CONCRETO DE 12" CON TAPA, EXCAVACION, RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE.	PZA	2.00	4,158.16	(* CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS 16/100 M.N. *)	8,316.32
TOTAL DE PARTIDA						163,119.14
EQUIPOS ELEC., EQ. DE A/A. Y REP. DE INSTALACION.						
116	SUMINISTRO E INSTALACION DE TUBERIA CONDUIT DE FO GALVANIZADO PARED DELGADA DE 50 MM DE DIAMETRO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES MENORES, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	10.00	70.83	(* SETENTA PESOS 83/100 M.N. *)	708.30
117	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO CONDUIT GALVANIZADO PARED GRUESA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE COPLES, CONECTORES, MATERIAL DE FIJACION A BASE DE SOPORTES DE UNICANAL 4 X 4, ABRAZADERA PARA UNICANAL Y VARILLA ROSCADA, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	50.00	90.73	(* NOVENTA PESOS 73/100 M.N. *)	4,536.50
118	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET OVALADO SERIE 9 CAT. LB, LL Y/O LR-29 DE 3/4 DE DIAMETRO, INCLUYE: TRAZO, TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, MANO DE OBRA Y ACARREOS.	PZA	6.00	65.18	(* SESENTA Y CINCO PESOS 18/100 M.N. *)	391.08
119	SUMINISTRO Y COLOCACION DE TUBO LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE MATERIALES MENORES DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	ML	19.89		(* DIECINUEVE PESOS 89/100 M.N. *)	99.45

ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

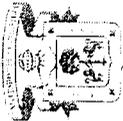


Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
120	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONECTOR RECTO PARA LIQUATITE DE 19 MM DE DIAMETRO INCLUYE MATERIALES MENORES Y MANO DE OBRA. MINISPLIT STYLUS DE EXPANSION DIRECTA MARCA TRANE, INCLUYE:EVAPORADORA MOD. 2MCX524 Y CONDENSADORA MOD. 2TTB024A1000B CON CAPACIDAD DE (24.000 BTUS) 2 T.R. CARACTERISTICAS ELECTRICAS 220/1/60, FLETES, ACARREOS,MANIOBRAS. ELEVACIONES Y MANO DE OBRA.	PZA	10.00	19.11	(* DIECINUEVE PESOS 11/100 M.N. *)	191.10
121	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CURVA CONDUIT GALVANIZADA CON ROSCA DE 19 MM DE DIAMETRO.	PZA	5.00	21,396.26	(* VEINTIUN MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 26/100 M.N. *)	106,981.38
122	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CONDULET SERIE OVALADA TIPO T, CON TAPA Y EMPAQUE DE NEOPRENO DE 19 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: REDUCCION BUSHING DE 25 A 19MM.	PZA	3.00	41.98	(* CUARENTA Y UN PESOS 98/100 M.N. *)	125.94
123	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE THW-LS, ANTIFLAMA, CALIBRE N° 10, MARCA CONDUMEX, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	87.57	(* OCHENTA Y SIETE PESOS 57/100 M.N. *)	175.14
124	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW CALIBRE NO. 12 AWG. MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	240.00	14.79	(* CATORCE PESOS 79/100 M.N. *)	3,549.60
125	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO USO RUDO, DE 4 CONDUCTORES THW CALIBRE No. 16 AWG. PARA INTERCONEXION DE CONDENSADORA Y EVAPORADORA, MCA. CONDUMEX O VIACON INCLUYE CONEXIONES, MATERIAL DE AISLAMIENTO Y MANO DE OBRA.	ML	120.00	12.09	(* DOCE PESOS 09/100 M.N. *)	1,450.80
126	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SISTEMA DE REFRIGERACION PARA INTERCONEXION ENTRE EVAPORADORA PISO TECHO Y CONDENSADORA EN AZOTEA A BASE DE TUBERIA DE COBRE TIPO L" AISLAMIENTO TIPO ARMAFLEX, INCLUYE CONEXION, PRUEBAS Y ARRANQUE DE LOS EQUIPOS, SOLDADURA DE PLATA, REFRIGERANTE R-22, MANO DE OBRA Y EQUIPO. LA DISTANCIA NO MAYOR A 10 MTS. ENTRE LA UNIDAD CONDENSADORA Y LA EVAPORADORA."	ML	20.00	63.61	(* SESENTA Y TRES PESOS 61/100 M.N. *)	1,272.20
127		PZA	15.00	1,669.93	(* UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS 93/100 M.N. *)	8,349.65

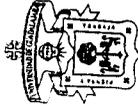
ARQ. CARLOS XAVIER MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

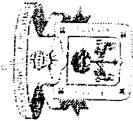


Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
PRELIMINARES						
128	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR DE SEGURIDAD A PRUEBA DE LLUVIAS, DE 3 POLOS, 30 AMPS, 240 VOLTS, NEMA 3R, PARA SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE CONEXIONES, MATERIALES DE FIJACION Y AISLAMIENTO, HERRAMIENTAS Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	854.03	(* OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS 03/100 M.N. *)	4,270.15
129	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SALIDA DE DRENAJE CONDENSADOS, INCLUYE: RANURAS EN MUROS, TUBERIA PVC HIDRAULICO, DIAMETRO DE 1/2, CONEXIONES, MATERIALES MENORES, SOPORTERIA, PRUEBAS, EQUIPOS, HERRAMIENTA, SUPERVISION Y MANO DE OBRA."	SAL	5.00	423.35	(* CUATROCIENTOS VEINTITRES PESOS 35/100 M.N. *)	2,116.75
TOTAL DE PARTIDA						134,217.96
INSTALACION ELECTRICA EN OBRA EXTERIOR						
130	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ALIMENTACION A CENTRO DE CARGA DE EDIFICIO C, INCLUYE: 4 CONDUCTORES DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 2/0 AWG, 1 CONDUCTOR DE COBRE CON AISLAMIENTO TIPO THW-LS CAL 4 AWG, TODOS DE LA MARCA VIAKON O CONDUMEX, SOPORTERIA, CONEXIONES, CONECTORES, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA	ML	190.00	433.61	(* CUATROCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 61/100 M.N. *)	82,385.90
131	SUMINISTRO Y COLOCACION DE INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO MEGATKER DERIVADO MARCO M1 160N CON 3 POLOS, DE 100 AMPERES, MCA. BTICINO, CAT. T713N100, INCLUYE: PRUEBAS, MATERIALES MENORES Y ACARREOS.	PZA	1.00	2,676.13	(* DOS MIL SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 13/100 M.N. *)	2,676.13
132	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 64 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	180.00	41.32	(* CUARENTA Y UN PESOS 32/100 M.N. *)	7,437.60
133	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F'C=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 20 X 20 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES-ACARREOS.HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	M3	3.00	1,180.46	(* UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS 46/100 M.N. *)	3,541.38

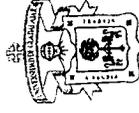
ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

[Handwritten mark]

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.



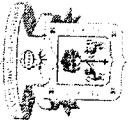
Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	Numero	P.U.		IMPORTE
					Letra	Letra	
134	EXCAVACION EN ZANJA CON MEDIOS MECANICOS O MANUALES PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS CON UNA PROFUNDIDAD DE 0.00 A 1.00 M. DE PROFUNDIDAD INC. AFINE DE FONDOS Y TALUDES, RELLENO Y COMPACTACION RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE FUERA DE LA OBRA.	M3	45.00	72.23	(* SETENTA Y DOS PESOS 23/100 M.N. *)		3,250.35
135	SUMINISTRO Y FABRICACION DE REGISTRO ELECTRICO CON MEDIDAS DE 60 X 60 X 80 CM. HECHO A BASE DE LADRILLO DE LAMA, APLANADO INTERIOR CON MORTERO CEM-ARE. 1:4 CON MARCO Y CONTRAMARCO DE FIERRO ANGULO DE 2 FONDO ANTICORROSIVO Y TAPA DE CONCRETO, TAPA PINTADA CON ESMALTE, FONDO DE GRAVA, EXCAVACION, CIMBRA, MATERIAL Y MANO DE OBRA."	PZA	5.00	1,201.42	(* UN MIL DOSCIENTOS UN PESOS 42/100 M.N. *)		6,007.10
136	SUMINISTRO Y COLOCACION DE LUMINARIA PUNTA POSTE DE ADITIVOS METALICOS DE 175 WATTS, MARCA HOLOPHANE MODELO VENUS, CAT. VNV175MH62KL, INCLUYE BALASTRO ELECTROMAGNETICO AUTORREGULADO ALTO FACTOR DE POTENCIA, LAMPARA DE 175 WATTS ADITIVOS METALICOS, MATERIAL DE FIJACION Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	4,114.14	(* CUATRO MIL CIENTO CATORCE PESOS 14/100 M.N. *)		16,456.56
137	SUMINISTRO Y COLOCACION DE POSTE CONICO CIRCULAR DE 5.00 MTS. DE ALTURA DE LAMINA CAL. 11 CON NIPLA DE 63 A 101 MM DE DIAMETRO, INCLUYE: MATERIALES DE FIJACION, PINTURA ANTICORROSIVA, ESMALTE A COLOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	4.00	2,890.21	(* DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 21/100 M.N. *)		11,560.84
138	SUMINISTRO Y COLOCACION DE ANCLA PARA POSTE DE 3/4X0.75MTS CON 10CMS DE ROSC (4 PIEZAS), INCLUYE: TUERCAS Y ARANDELAS, FIJACION, PLANTILLA, NIVELACION, MATERIALES MENORES, EXCAVACIONES, RELLENOS, EQUIPOS, HERRAMIENTAS, SUPERVISION Y MANO DE OBRA"	JGO	4.00	1,662.97	(* UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS PESOS 97/100 M.N. *)		6,651.88
139	SUMINISTRO Y COLOCACION DE BASE DE CONCRETO DE Fc'= 200 KG/CM2 DE 30 x 30 x 40 CMS. PARA COLADO DE ANCLAS, INCLUYE: ZAPATA ARMADA CON VARILLA N° 4 A CADA 20 CMS., CON SECCION DE 0.60 X 0.60 X 0.18 MTS DE PERALTE, EXCAVACION, CIMBRA, TRAZO RELLENO Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE	PZA	4.00	467.71	(* CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS 71/100 M.N. *)		1,870.84

[Handwritten marks and signatures]

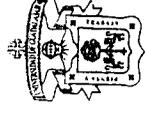
[Handwritten signature]
 ARQ. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

[Handwritten mark]

DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.
 INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

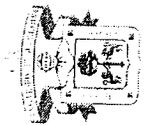


Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
140	SUMINISTRO Y COLOCACION DE REGISTRO DE CONCRETO PREFABRICADO MCA. CM TIPO 1 PARA BAJA TENSION DE 40 X 40 X 60 CMS. CON TAPA, MARCO Y CONTRAMARCO GALV. FONDO DE GRAVA DE 25 CMS. DE ESPESOR, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	5.00	952.53	(* NOVECIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 53/100 M.N. *)	4,762.65
141	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 32 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	65.00	26.58	(* VEINTISEIS PESOS 58/100 M.N. *)	1,727.70
142	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 6, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	180.00	40.47	(* CUARENTA PESOS 47/100 M.N. *)	7,284.60
143	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 10, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	100.00	18.71	(* DIECIOCHO PESOS 71/100 M.N. *)	1,871.00
144	SUMINISTRO Y COLOCACION DE CABLE VINANEL THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUCTORES MONTERREY, (VIKON-PROTOCOLIZADO), CABLE VINANEL 21 THW-LS 600 V. A 75° C, 90° C, MARCA CONDUMEX (CONDUMEX PROTOCOLIZADO). CAL. 12, INCLUYE: DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, HERRAMIENTA, CONEXIONES, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, LIMPIEZA DEL AREA DE TRABAJO, PRUEBAS Y ACARREOS.	ML	90.00	12.02	(* DOCE PESOS 02/100 M.N. *)	961.60

ARG. CARLOS XAVIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION

[Handwritten signature]



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

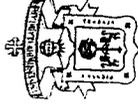
Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
PRELIMINARES						
145	EXCAVACION DE CEPA DE 0.40 MTS. DE ANCHO POR 0.60 MTS DE PROFUNDIDAD POR MEDIOS MANUALES O MECANICOS EN MATERIAL TIPO "B". INCLUYE: RELLENO Y COMPACTADO CON MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACION Y RETIRO DE MATERIAL EXCEDENTE, AFINE DE TALUDES Y FONDO TRASPALEO, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	60.00	86.68	(* OCHENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. *)	5,200.80
146	SUMINISTRO E INSTALACION DE JALCRETO F c=100 KGS/CM2 PARA ENCOFRADO DE 10 X 10 CMS. HECHO EN OBRA, INCLUYE: MATERIALES, ACARREOS, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	ML	60.00	17.52	(* DIECISIETE PESOS 52/100 M.N. *)	1,051.20
147	FORJADO DE REGISTRO DE 0.90x0.60x0.90 MTS A BASE DE LADRILLO ROJO RECOCIDO ASENTADO CON MORTERO DE CEMENTO ARENA DE RIO PROP. 1:3, APLANADO APALILLADO INTERIOR, TAPA COLADA CON CONCRETO Y CONTRAMARCO DE ANGULO DE 2" EN DOS SECCIONES INCLUYE: EXCAVACION, MATERIALES, ACARREOS, EXCAVACION, FILTRO DE GRAVA DE 10 CMS. DE ESPESOR, HERRAMIENTA Y MANO DE OBRA.	PZA	2.00	1,489.90	(* UN MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N. *)	2,979.80
148	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBO CONDUIT DE P.V.C. PESADO, DE 50 MM DIAM. INCLUYE: CONEXIONES, TRAZO, CORTES, AJUSTES, DESPERDICIOS, MATERIALES MENORES, PRUEBAS, HERRAMIENTAS, LIMPIEZA, MANO DE OBRA Y ACARREOS A CUALQUIER NIVEL.	ML	330.00	36.56	(* TREINTA Y SEIS PESOS 56/100 M.N. *)	12,064.80
149	EXCAVACION EN CEPA PARA LA COLOCACION DE TUBERIAS DE VOZ Y DATOS CON MEDIDA DE 0.50x0.60 INCLUYE: LIMPIEZA, RELLENO Y COMPACTADO, LIMPIEZA, MATERIAL Y MANO DE OBRA	M3	10.00	86.68	(* OCHENTA Y SEIS PESOS 68/100 M.N. *)	866.80
TOTAL DE PARTIDA						180,609.53
RESUMEN						
				PRELIMINARES		25,998.09
				CIMENTACION		505,281.81
				ESTRUCTURA		1,087,856.68
				MUROS, CADENAS, CASTILLOS Y REPIZONES		172,754.87
				AZÓTEA		40,295.18
				RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS EN MUROS		76,570.13

ARQ. CARLOS XAMIER MASSIMI MALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
 COORDINACION DE SERVICIOS GENERALES
 UNIDAD DE PROYECTOS Y CONSTRUCCION



DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
 PROYECTO: Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Secretaría Administrativa
 Sistema de Educación
 Media Superior

PRESUPUESTO BASE A PRECIO DE MERCADO

No.	CONCEPTO PRELIMINARES	U.	CANTIDAD	P.U.		IMPORTE
				Numero	Letra	
						239,946.40
						15,970.34
						45,474.03
						27,638.34
						8,139.16
						236,559.97
						318,978.53
						163,119.14
						134,217.96
						180,609.53
						3,279,410.15
						3,279,410.15
						524,705.62
						3,804,115.77

ARG. CARLOS XAVIER MASSIMIMALO
 ADMINISTRADOR GENERAL UNICO

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

Dependencia: UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

Concurso No. LI-SEMS-003-2013
Fecha:

PLAZO
110 DIAS NATURALES

DOCUMENTO
5

Obra: CONSTRUCCION DEL EDIFICIO "D" EN LA ESCUELA
PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO

PROGRAMA DE EROGACIONES DE LA EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS

PARTIDA

- EDIFICIO "A"
- PRELIMINARES
- CIMENTACION
- ESTRUCTURA
- MUROS, CADENAS, CASTILLOS Y REPIZONES
- AZOTEA
- RECUBRIMIENTOS Y ACABADOS EN MUROS
- PISOS
- ELEMENTOS COMPLEMENTARIOS DE ALBAÑILERIA
- BANQUETAS PERIMETRALES
- PINTURA
- LIMPIEZA
- CANCELERIA, HERRERIA, ALUMINIO, VIDRIOS
- BAÑOS
- INSTALACION ELECTRICA
- EQUIPOS ELEC. EQ. DE A/A Y REP DE INSTAL
- INSTALACION ELECTRICA OBRA EXTERIOR



SECRETARIA ADMINISTRATIVA



DICTAMEN TÉCNICO

GUADALAJARA, JALISCO, A 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013

LICITACIÓN No: LI-SEMS-003-2013
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO "D" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

1.- RELACIÓN DE LAS PROPOSICIONES DECLARADAS SOLVENTES POR QUE CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS.

No.	CONTRATISTA	IMPORTE INCLUYE I.V.A.
1	INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.	\$3'804,115.77
2	OCOTE CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3'818,538.05
3	GRUPO CONSTRUCTOR COVIZ, S.A. DE C.V.	\$3'946,294.74
4	CONSTRUCTORA LAGUNA SECA, S.A. DE C.V.	\$3'970,120.61
5	EDIFICACIONES Y ESPACIOS LETCO, S.A DE C.V.	\$3'993,108.67
6	PROYECTOS CONSTRUCCIONES VAZQUEZ Y SANDOVAL, S.A DE C.V.	\$3'997,257.00
7	HIPO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4'001,659.67
8	CONSTRUCTORA SJL, S.A. DE C.V.	\$4'035,770.50
9	GRUPO V Y CG, S.A. DE C.V.	\$4'117,174.19
10	GRUPO CONSTRUCTOR BANDERAZ, S.A DE C.V.	\$4'123,066.20
11	CONSTRUCTORA MARES MURO, S.A DE C.V.	\$4'128,728.56
12	PROYECTISTAS Y CALCULISTAS ASOCIADOS, S.A. DE C.V.	\$4'136,127.02
13	CONSTRUCCIONES VTR3, S.A. DE C.V.	\$4'146,946.84
14	OBRAS TEC CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$4'153,508.77
15	GOTOP CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$4'184,561.59
16	GCA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4'213,919.32
17	CONSTRUCTORA COBIAN, S.A. DE C.V.	\$4'250,433.65
18	OBRAS Y PROYECTOS SANTA CLARA, S.A. DE C.V.	\$4'267,814.05
19	KEOPS INGENIERIA Y CONSTRUCCION, S.A DE C.V.	\$4'306,864.66
20	JORGE ARMANDO TORRES ZERMEÑO	\$4'519,719.37
21	COSTOS, OBRAS Y PROYECTOS, S.A. DE C.V	\$4'547,962.26
22	KORADI ORO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$4'675,781.94



2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, PARA HACER LA EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA, VERIFICÓ:

- a) QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS, QUE LOS PROGRAMAS DE EJECUCIÓN PROPUESTOS SEAN FACTIBLES Y CONGRUENTES DE REALIZAR, DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO, CON LOS RECURSOS CONSIDERADOS POR EL CONCURSANTE, Y QUE LAS CARACTERISTICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LAS REQUERIDAS.
- b) EL DEBIDO ANÁLISIS, CÁLCULO E INTEGRACIÓN DE LOS PRECIOS UNITARIOS, CONTEMPLADOS EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS.
- c) LA COINCIDENCIA DEL PRECIO UNITARIO EN EL CATÁLOGO DE CONCEPTOS CON LAS TARJETAS DE PRECIOS UNITARIOS, ASÍ COMO EL CÁLCULO DEL IMPORTE DE CADA UNO DE LOS CONCEPTOS Y EL PRECIO TOTAL.

LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EMITE EL PRESENTE DICTAMEN QUE SIRVE COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, EN EL QUE HACE CONSTAR EL ANÁLISIS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, Y SE MENCIONA LAS PROPOSICIONES DESECHADAS.

PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES, EN NINGÚN CASO SE UTILIZARON MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.

3.- LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DE SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, SUGIERE QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDA A LA EMPRESA: **INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V., POR UN IMPORTE TOTAL DE \$3'804,115.77 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS, 77/100 M.N.),** EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO LA PROPOSICIÓN TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTE, CUYO PRECIO ES EL MÁS BAJO.

4.- NO FUE RECHAZADA NINGUNA PROPUESTA.



SEMS
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

AUTORIZÓ

ING. FERNANDO CALVILLO VARGAS
COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES DE
SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Red Universitaria de Jalisco

CONVOCATORIA NACIONAL

La Universidad de Guadalajara, a través del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el artículo 86 fracción III de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara y en los artículos 16 fracción I, 23 fracción I, 24, 25, 26, 27, 34, 36 y 54 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas, de la Universidad de Guadalajara, mediante la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

CONVOCA

A las personas físicas o morales nacionales debidamente constituidas en posibilidad de construir las obras, descritas a continuación que deseen participar en la presente licitación para la adjudicación del contrato.

LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MÍNIMO	FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	PLAZO DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS
LI-SEMS-001-2013	Construcción del Edificio "F" en la Escuela Preparatoria No. 17, El Salto, Jalisco.	\$ 3'000,000.00	03 de Septiembre de 2013	04 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hrs.	17 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hrs	130 días naturales
LI-SEMS-002-2013	Construcción de Edificio "A" en la Escuela Preparatoria No. 20, Zapopan, Jalisco.	\$2'500,000.00	03 de Septiembre de 2013	04 de Septiembre de 2013 a las 10:00 hrs.	17 de Septiembre de 2013 a las 13:00 hrs	130 días naturales
LI-SEMS-003-2013	Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.	\$1'350,000.00	03 de Septiembre de 2013	05 de Septiembre de 2013 a las 12:00 hrs.	17 de Septiembre de 2013 a las 18:00 hrs	110 días naturales

Los interesados podrán solicitar su inscripción, requisito previo para poder adquirir las bases de la licitación a partir de la fecha de esta publicación, en días hábiles y hasta el 03 de Septiembre de 2013 de 10:00 a 14:00 hrs., en las oficinas de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, situada en el 4to (cuarto) piso del edificio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado la calle de Liceo No. 496, Colonia Centro, en Guadalajara, Jalisco, mediante el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria y pago no reembolsable de \$ 2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) mediante depósito bancario.

La visita al sitio de los trabajos se efectuará en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria; la cita para realizarla será en los siguientes domicilios:

LI-SEMS-001-2013, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 17 de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Emiliano Zapata s/n, casi esquina Catarino Muñoz, Colonia Las Pintas, El Salto, Jalisco.

LI-SEMS-002-2013, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria No. 20 de la Universidad de Guadalajara, situada en Av. Paseo del Bosque s/n, Colonia El Fortín, Zapopan, Jalisco.

LI-SEMS-003-2013, en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, situada en la calle de Fray Antonio de Segovia esquina 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco.

El acto público de presentación y apertura de propuestas, se llevará a cabo en las fechas y horarios señalados en la presente convocatoria en la Sala de Juntas anexa al Auditorio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara situada en el 1er (primer) piso del edificio del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, ubicado la calle de Liceo No. 496, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco.

La Universidad de Guadalajara, por conducto del Sistema de Educación Media Superior proporcionará un anticipo del 30% (treinta por ciento) del importe del contrato.

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

- Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
- Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento. (Original y copia)
- Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia)
- Cedula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia)
- Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia)
- Declaración anual de impuestos del año 2012 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2012 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- La experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
- Registro Patronal de la empresa ante el IMSS (Original y copia)
- Comprobante de domicilio fiscal a nombre de la empresa (original y copia), con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la fecha

U
T
P
C
H
D
V
T
H
M
F
M
M
M
H
P
R
N
G
T
S

REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:

1. Solicitud por escrito dirigida al Ing. Fernando Calvillo Vargas, Coordinador de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, donde expresen su interés en participar en la licitación, indicando el número y la descripción de ésta, en papel membretado de la empresa.
2. Acta constitutiva y sus modificaciones. En caso de persona física, acta de nacimiento. (Original y copia)
3. Documento mediante el cual se acrediten las facultades del representante legal (original y copia)
4. Cedula del Registro Federal de Contribuyentes (original y copia)
5. Identificación oficial con fotografía del representante legal (original y copia)
6. Declaración anual de impuestos del año 2012 (original y copia), con lo que se comprobará el capital contable mínimo requerido. En el caso de no estar obligado a presentar la declaración de 2012 por ser empresa de reciente creación, deberá presentar balance dictaminado por un contador público registrado ante la SHCP, anexando copia del registro.
7. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
8. La experiencia y capacidad técnica, deberá ser demostrada de acuerdo a lo siguiente:
Mediante copias fotostáticas de carátulas de contratos u órdenes de trabajo, relativas a la ejecución de obras similares a las de la licitación correspondiente y datos de los contratantes para poder pedir referencias.
Registro Patronal de la empresa ante el IMSS (Original y copia)
9. Comprobante de domicilio reciente de la empresa, con vigencia no mayor a 60 días anteriores a la publicación de la convocatoria.

Una vez contestada la documentación, los originales serán regresados al solicitante.
La Universidad de Guadalajara se reserva el derecho de verificar la información entregada por las empresas interesadas, y podrá evaluar su capacidad administrativa, técnica y financiera y determinará a cuáles de ellas acepta para participar en la licitación.
Los documentos de la licitación serán entregados el siguiente día hábil de aceptada la solicitud de inscripción.
La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, con base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen técnico que servirá como fundamento para el fallo mediante el cual el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara adjudicará el contrato al licitante que reúna las condiciones necesarias para garantizar satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra, y haya presentado la oferta evaluada solvente más baja.
Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas podrá ser negociada por los licitantes.
No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
Esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y en las bases de la licitación.
Todo lo no previsto en esta convocatoria o en las bases de la licitación se resolverá de acuerdo a los reglamentos de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco a 30 de Agosto de 2013

Mtra. Adriana Lorena Fierros Lara
Secretaria Ejecutiva del Comité de Compras y Adquisiciones del
Sistema de Educación Media Superior.

ve
ti
de
ha
m
fa
m
m
mi
Hi
pu
Ri
ne
gu
ta
ver
ner
A
ver
ha
ora
exp
eje
de l
rez,
por
rars
C
do
cón
quir
de I
"S
carb
de lo
de la
llora
men
cio e
La
edad
ros,
Pala
quiz,
ra de
diar
de la
"Pas
Du
al m
charr
los m
a vivi



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Sistema de educación media superior

Comité de compras

ACTA DE FALLO

LICITACION No. : LI-SEMS-003-2013
DEPENDENCIA: SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR
O B R A: CONSTRUCCIÓN DEL EDIFICIO "D" EN LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO A LAS **19:40** HORAS DEL DIA 08 DEL MES DE OCTUBRE DE **2013**, SE REUNIERON EN SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR, UBICADA EN LA CALLE LICEO 496 PISO 8 DEL EDIFICIO VALENTÍN GÓMEZ FARIÁS, LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES, PARA EMITIR EL FALLO DE ESTA LICITACION.

EL **LIC. RUBEN ORENDAIN GUERRA** CON CARGO DE PRESIDENTE DEL COMITÉ, DESIGNADO PARA PRESIDIR ESTE ACTO, CON BASE EN EL DICTAMEN TÉCNICO ELABORADO POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR, EL CUAL SE LLEVÓ A CABO CONFORME A LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASÍ COMO AL REGLAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA, HIZO SABER QUE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRA A BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CORRESPONDEN A LA **EMPRESA:**

INGENIERIA Y ARQUITECTURA JAREX, S.A. DE C.V.

POR UN IMPORTE TOTAL DE: \$3'804,115.77 (TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL CIENTO QUINCE PESOS, 77/100 M.N.)

EN VIRTUD DE HABER REUNIDO LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y GARANTIZAR SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HABER PRESENTADO PROPOSICIONES TÉCNICA Y ECONÓMICA SOLVENTES Y CUYO PRECIO FUE EL MÁS BAJO.



LIC. RUBEN ORENDAIN GUERRA
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS Y ADQUISICIONES
DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR



MTRA. ADRIANA LORENA FIERROS LARA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE COMPRAS Y
ADQUISICIONES DEL SISTEMA DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR



Cal Le Liceo 496, Edificio Valentin Gómez Farias, Col. Centro, C.P. 44100.
Guadalajara, Jalisco, [52] (33) 39 42 41 00 Ext. 14401

www.sems.udg.mx



BASES DE LICITACIÓN

La Universidad de Guadalajara por conducto de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, en cumplimiento al Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, y de conformidad con la **Convocatoria Pública No. LI-SEMS-003-2013 de fecha 30 de Agosto de 2013**, convoca a las personas físicas o morales interesadas a participar en la formulación de propuestas para la ejecución de la obra que se detalla a continuación, las cuales se sujetarán a lo dispuesto en las siguientes:

BASES

1. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA Y UBICACIÓN:

DESCRIPCIÓN:

Construcción del Edificio "D" en la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos, San Juan de los Lagos, Jalisco.

UBICACIÓN:

Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, situada en la calle de Fray Antonio de Segovia esquina 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco.

2. EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA QUE SE REQUIERE:

Currículum vitae y carátulas de contratos u órdenes de trabajo de la empresa, relativas a la ejecución de obras similares a la de la licitación correspondiente, indicando la ubicación de las mismas e información de los contratantes para solicitar referencias.

3. FORMA DE ACREDITAR LA EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURÍDICA:

El licitante podrá designar la persona que suscriba la propuesta y demás documentos relativos a esta licitación, quien deberá contar con los documentos notariados que lo acrediten como apoderado legal o administrador general único de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Los documentos para la acreditación son los solicitados en los requisitos de la convocatoria (este requisito se cumple al momento de la inscripción).

4. IDIOMA:

La proposición debe presentarse en idioma español.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

5. MONEDA:

Las propuestas deberán ser presentadas en moneda nacional.

6. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución de los trabajos será de **110 días naturales**.
La fecha estimada para el inicio de los trabajos es el **07 de Octubre de 2013**.

7. PORCENTAJE DE ANTICIPOS:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, otorgará un anticipo del **30%** del importe total del contrato para que el contratista realice en sitio los trabajos la construcción de sus oficinas almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos necesarios para su correcta ejecución.

Para el caso en que el licitante opte por no requerir el anticipo señalado en el párrafo que antecede, deberá manifestarlo expresamente por escrito, documento que deberá ser adjuntado a su propuesta, obligándose a no contemplar en los costos indirectos de su propuesta el concepto de fianza de anticipo. En consecuencia de lo anterior, de resultar adjudicado deberá iniciar los trabajos en la fecha de firma del contrato respectivo.

8. VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS:

Se efectuará una visita al sitio de los trabajos el día **5 de Septiembre de 2013**, la cita para realizarla será en el ingreso principal de la Escuela Preparatoria Regional de San Juan de los Lagos de la Universidad de Guadalajara, situada en la calle de Fray Antonio de Segovia esquina 5 de Mayo, San Juan de los Lagos, Jalisco., a las **12:00 hrs.** Se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada Licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

9. JUNTA DE ACLARACIONES:

La Junta de Aclaraciones se celebrará el día **06 de Septiembre del 2013**, a las **12:00 hrs.**, el lugar de reunión será, en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco, se iniciará a la hora indicada sin existir plazo de espera, se extenderá la constancia correspondiente a cada licitante, la asistencia a la misma es obligatoria, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, indica a los licitantes que las aclaraciones que llegaren a solicitar con relación a las Bases de la Licitación y sus anexos, se lleven a cabo en esta instancia.



10. PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS:

Los licitantes registrados deberán presentar su propuesta en **un** sobre cerrado conteniendo las Propuestas técnicas y económicas, estructurada conforme se especifica en estas bases de licitación.

El Acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día **17 de Septiembre de 2013, a las 18:00 hrs., en el Auditorio del Sistema de Educación Media Superior, ubicada en calle Liceo No. 496, 1er Piso, Colonia Centro, Guadalajara, Jalisco;** levantándose el Acta correspondiente. El sobre que contenga las propuestas deberá ser entregado por un representante de la empresa licitante directamente. No se recibirán propuestas que se hagan llegar por mensajería o servicio postal.

A la fecha y hora convenida se nombrará lista de asistentes acreditándose la asistencia solamente a los presentes en ese momento sin existir plazo de espera, el no asistir o la impuntualidad a este acto, será motivo para desechar la propuesta.

11. LECTURA DE FALLO:

La fecha en que se llevará a cabo el acto de lectura de fallo, será especificada en el acta de presentación y apertura de propuestas.

12. GARANTÍAS:

De anticipo, el licitante que hubiere sido favorecido con la adjudicación del contrato, deberá garantizar el 100% del importe total del anticipo otorgado incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), previo a su entrega, mediante constitución de fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara.

De cumplimiento del contrato, la empresa adjudicada deberá garantizar el cumplimiento del contrato mediante fianza por institución legalmente autorizada con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del contrato (incluyendo el I.V.A.), dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la fecha en que se dé a conocer el Fallo de Adjudicación.

De vicios ocultos, no obstante su recepción formal, la Contratista quedará obligada a responder por los defectos y vicios ocultos que resultaren en la misma, para ello, deberá constituir garantía de vicios ocultos mediante fianza por institución legalmente autorizada, con domicilio en Guadalajara, Jalisco y que se sujete a los Tribunales Competentes de esta misma ciudad, a favor de la Universidad de Guadalajara, por un valor del 10% (diez por ciento), del importe total del



contrato (incluyendo el I.V.A.), con una vigencia de 12 meses contados a partir de la fecha de la recepción de los trabajos. Esta deberá ser presentada por el contratista junto con la estimación de finiquito.

13. DOCUMENTACIÓN QUE SE REQUIERE PARA PREPARAR LA PROPUESTA Y FORMA DE PRESENTACIÓN:

Para preparar la propuesta, se acompañan a las presentes Bases, los anexos con los cuales se integrará la propuesta; los documentos de los cuales no se entrega formato en los anexos, podrán ser presentados con el formato propio respetando todos los datos solicitados. La propuesta se entregará en el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas, mediante **un** sobre cerrado, el cual contendrá, los Aspectos Técnicos y los Aspectos Económicos, integrados de conformidad a lo señalado a continuación:

- a) Las propuestas deberán presentarse en hojas debidamente identificadas con los datos de la empresa y en hojas membretadas de la misma en los casos en que se especifica. Podrán ser presentados documentos generados en el programa de precios unitarios propio con todos los datos solicitados.
- b) Las propuestas deberán presentarse, en el orden que se establece en el inciso d) de esta cláusula dentro un sobre cerrado en forma inviolable. El sobre deberá identificarse con el nombre de la empresa y el número de la Licitación.

Durante la apertura de propuestas se rubricarán el Doc. 5 Programa de Ejecución de los Trabajos y el Doc. 12 Catálogo de Conceptos.

- c) El representante legal de la empresa, acreditado en la inscripción de la presente licitación, deberá rubricar todas y cada una de las hojas que conforman la propuesta.
- d) Los documentos contenidos en el sobre serán identificados con los mismos títulos y ordenados en la misma secuencia que la indicada a continuación y deberá contener los siguientes documentos:

- | | |
|--------|--|
| Doc. 1 | Carta con las declaraciones del contratista, según formato anexo. |
| Doc. 2 | Manifestación escrita de conocer el sitio de los trabajos, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de Visita al Sitio de los trabajos. |
| Doc. 3 | Manifestación escrita de asistencia a la junta aclaratoria, según formato anexo, a la que se deberá anexar copia del Acta de la Junta de Aclaraciones. |
| Doc. 4 | Bases de la licitación firmadas en señal de su aceptación de las mismas. |



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- Doc. 5 **Programa de ejecución de los trabajos, por partidas, graficado como diagrama de barras, calendarizado por días naturales.**
- Doc. 6 Programa de utilización de la maquinaria y equipo de construcción, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 7 Programa de adquisición de materiales y equipo de instalación permanente, graficando cada uno de los utilizados, como diagrama de barras, por semana.
- Doc. 8 Programa de utilización semanal del personal técnico, administrativo y de servicio encargado de la dirección, supervisión y administración de los trabajos, graficando cada uno de los utilizados como diagrama de barras por semana.
- Doc. 9 Relación de maquinaria y equipo de construcción que intervendrá en la ejecución de la obra, indicando el número de unidades a utilizar, si es rentada o de su propiedad, y su ubicación física, según formato anexo.
- Doc.10 Relación de contratos en vigor que tengan celebrados tanto con la administración pública, así como con los particulares, indicando el importe del contrato, el avance físico y el monto por ejercer, según formato anexo.
- Doc. 11 Carta compromiso como garantía de la seriedad de la propuesta, según formato anexo.
- Doc. 12 Catálogo de conceptos, unidades de medición, cantidades de trabajo, precios unitarios propuestos e importes parciales por partida y el total de la propuesta. El precio unitario de cada concepto deberá consignarse tanto en número como en letra.
- Doc. 13 Análisis de los precios unitarios de todos los conceptos, estructurados con costos directos y costos indirectos, costo de financiamiento de los trabajos y cargo por utilidad. Deberán incluirse todos los básicos utilizados. Los costos directos se integraran con los correspondientes materiales, mano de obra, maquinaria y equipo de construcción.
- Doc. 14 Análisis del factor del salario real. El que deberá incluir las prestaciones derivadas de la Ley Federal del Trabajo, de la Ley del Seguro Social, de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores e impuesto sobre nómina.



- Doc. 15 Explosión de insumos que intervienen en la integración de la proposición, agrupado por materiales puestos en el sitio de los trabajos, de la mano de obra y del uso de la maquinaria y equipo de construcción, con la descripción y especificaciones técnicas de cada uno de ellos, indicando las cantidades a utilizar, sus respectivas unidades de medición y sus importes sin considerar IVA.
- Doc. 16 Programa económico de los trabajos por partida, graficado por semana, considerando subtotales y acumulados por cada semana.
- Doc. 17 Cálculo de los costos indirectos que estarán representados como un porcentaje del costo directo. Dichos costos se desglosarán en lo correspondiente a la administración central de oficina y administración de la obra, seguros y fianzas, según formato anexo.
- Doc. 18 **Cálculo del costo de financiamiento de los trabajos.** Estará representado por un porcentaje de la suma de los costos directos e indirectos. Para la determinación de este costo, deberán considerarse los gastos que realizará el contratista en la ejecución de los trabajos, los pagos por anticipos y estimaciones que recibirá y la tasa de interés que aplicará, debiendo adjuntarse el análisis correspondiente, según formato anexo.
- Doc. 19 Cargo por utilidad, el cual será fijado por el contratista mediante un porcentaje sobre la suma de costos directos, indirectos y de **financiamiento, según formato anexo.**
- Doc. 20 Análisis de los costos horarios de maquinaria y equipo. Este se integra con costos fijos, consumos y salarios de operación, calculados por hora efectiva de trabajo.
- Doc. 21 Dos discos compactos. Cada uno debe contener el Catálogo de conceptos y el Programa de ejecución de los trabajos, en formato de Excel. Deberá identificarse anotando el nombre de la empresa participante y el número de licitación.

14. CRITERIOS PARA LA EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO:

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, para hacer la evaluación de las propuestas, verificará:

En el presupuesto de obra:



- a) Que los datos entregados en el catálogo de conceptos, no hayan sido alterados o modificados en forma alguna.
- b) Que en todos y cada uno de los conceptos que lo integran se indique el precio unitario;
- c) Que los importes de los precios unitarios sean anotados con número y con letra, los cuales deben ser coincidentes; en caso de diferencia, deberá prevalecer el que coincida con el análisis de precio unitario correspondiente.
- d) Que las operaciones aritméticas se hayan ejecutado correctamente; en el caso de que una o más tengan errores, se efectuarán las correcciones correspondientes; el monto correcto, será el que se considerara para el análisis comparativo de las proposiciones;

En la integración de las propuestas:

Que las mismas incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en la convocatoria, las Bases de Licitación y sus Anexos, la falta de alguno de ellos o el hecho de que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para desechar la propuesta.

En el aspecto técnico:

Que el programa de ejecución sea factible de realizar con los recursos considerados por el contratista en el plazo solicitado y que las características, especificaciones y calidad de los materiales que deban suministrar, sean los requeridos por la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior.

En el aspecto económico:

Que se hayan considerado para el análisis, cálculo e integración de los precios unitarios, los salarios y precios vigentes de los materiales y demás insumos en la zona o región de que se trate, que el cargo por maquinaria y equipo de construcción se haya determinado con base en el precio y rendimiento de éstos considerados como nuevos y acorde con las condiciones de ejecución del concepto de trabajo correspondiente; que el monto del costo indirecto incluya los cargos por instalaciones, servicios, sueldos y prestaciones del personal técnico y administrativo, demás cargos de naturaleza análoga y que en el costo por financiamiento se haya considerado la repercusión de los anticipos.

La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, también verificará el debido análisis, cálculo e integración de los precios unitarios solicitados.

Valorará la factibilidad de la ejecución satisfactoria de la obra, cuando el licitante esté realizando otros trabajos y que estas puedan ocasionar incumplimiento de esta obra.

Las propuestas que satisfagan todos los aspectos señalados en las fracciones anteriores, se calificarán como solventes. Sólo éstos serán considerados para el análisis comparativo, rechazándose las restantes.



La Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, formulará un dictamen técnico que servirá como fundamento para que el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara emita el fallo. Para la evaluación de las propuestas, en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

Una vez hecha la evaluación de las propuestas, el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, adjudicará el contrato de entre los licitantes a aquel cuya propuesta resulte solvente porque reúne, las condiciones legales, administrativas, técnicas y económicas requeridas por la Coordinación de Servicios Generales de y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Si resultare que dos o más propuestas son solventes y por tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

15. CAUSAS POR LAS QUE PUEDE SER DESECHADA LA PROPUESTA:

Se considerará como suficiente para desechar una propuesta, cualquiera de las siguientes causas:

- A) El incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria o en las presentes Bases de Licitación y sus anexos.
- B) Que el licitante se encuentre en cualquiera de los supuestos del Artículo 29 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara.
- C) Que presente varias propuestas bajo el mismo o diferentes nombres, ya sea por si mismo o formando parte de cualquier compañía o asociación.
- D) Que se ponga de acuerdo con otros Licitantes para elevar el costo de los trabajos o cualquier otro acuerdo que tenga como fin obtener una ventaja sobre los demás licitantes.
- E) Que el postor se encuentre sujeto a suspensión de pagos o declarado en estado de quiebra o concurso mercantil, aun cuando esta declaración sea con posterioridad a la Apertura de la Licitación.
- F) Que el Licitante no presente su propuesta con tinta indeleble.
- G) La falta de alguno de los requisitos o que algún rubro en lo individual esté incompleto o diferente a lo solicitado o incumpla lo acordado en el acta de la junta aclaratoria.
- H) Que se no se encuentren bien integradas las tarjetas de análisis de precios unitarios, tanto en su análisis como en su cálculo o no consideren alguno de los requisitos solicitados.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES

- I) Que el programa presentado para la ejecución de los trabajos contenga plazos y/o procesos incongruentes o inadecuados para la obra.
- J) Que al licitante no le sea acreditada por la Supervisión de Obra y/o Gerencia de Construcción, la asistencia a la visita al sitio de los trabajos.
- K) Que al licitante no le sea acreditada la asistencia a la junta de aclaraciones.
- L) Que el licitante modifique las especificaciones solicitadas.
- M) La falta de la firma autógrafa del Representante Legal acreditado durante el proceso de inscripción en alguna de las hojas de la propuesta.
- N) Si no presenta el programa de ejecución de los trabajos diagramado por DÍAS NATURALES.
- O) Que alguno de los documentos solicitados este elaborado a lápiz o que tenga tachaduras o enmendaduras.
- P) Que el sobre presentado con la propuesta no se encuentre debidamente cerrado.
- Q) Cuando no satisfagan cualquiera de los requisitos determinados en estas bases y sus apéndices, y que no hayan sido detectados en el acto de presentación y apertura de propuestas.

16. PROHIBICIÓN DE LA NEGOCIACIÓN:

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de Licitación, así como en las Propuestas presentadas, podrán ser negociadas por los Licitantes.

17. LICITACIÓN DESIERTA:

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, procederá a declarar desierta esta licitación cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos de las bases de la licitación o sus precios no fueren aceptables, y expedirán una segunda convocatoria.

La Secretaría Administrativa del Sistema de Educación Media Superior, podrá cancelar esta licitación por caso fortuito o de fuerza mayor. De igual manera, podrá cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad para contratar, y que de continuarse con el procedimiento de contratación se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia Universidad, situación que será informada al Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara.



18. COMUNICACIÓN DEL FALLO:

La Lectura del Fallo que emite el Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara se hará en reunión pública cuya fecha se hará saber en el acta de presentación y apertura de proposiciones, levantándose el acta correspondiente.

19. DEL CONTRATO:

La adjudicación del contrato obligará a la Universidad y a la persona en quien hubiere recaído su formalización, a realizarlo en un plazo no mayor de veinte días hábiles a partir de la notificación del fallo.

a) NO FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO.

Si el Licitante seleccionado no firmare el contrato por causas imputables al mismo, la Universidad podrá, sin necesidad de un nuevo procedimiento, adjudicar el contrato al participante que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja, de conformidad con lo asentado en el dictamen a que se refiere el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre que la diferencia en precio con respecto a la propuesta que inicialmente hubiere resultado ganadora, no sea superior al diez por ciento.

El contratista que no firmó el contrato será sancionado de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 77 del Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara, así como en el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de servicios de la Universidad de Guadalajara.

b) BITÁCORA DE OBRA

La Bitácora que registra el cumplimiento de los derechos y obligaciones concertados por las partes en el Contrato, constituye el instrumento que permite a los órganos de control, verificar los avances y modificaciones en la ejecución de los trabajos, motivo por el cual se deben considerar que dicha Bitácora forma parte del Contrato.

20. CONDICIONES DE PRECIO:

Los trabajos motivo de esta Licitación, se regirán bajo la modalidad del Contrato de Obra a base de Precios Unitarios y Tiempo Determinado.



21. FORMA Y TÉRMINOS DE PAGO DE LOS TRABAJOS:

La Universidad pagará los trabajos objeto del contrato en moneda nacional, mediante la formulación de estimaciones sujetas al avance de los trabajos, que la Contratista presentará a la Supervisión de Obra por períodos no mayores de un mes, acompañadas de los números generadores previamente autorizados por la citada Supervisión y la factura correspondiente. La Universidad cubrirá a la Contratista el importe de sus estimaciones dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales siguientes a que la Coordinación de Servicios Generales del Sistema de Educación Media Superior, apruebe las estimaciones de obra realizadas.

22. DOCUMENTO CONTRACTUAL:

La propuesta del Licitante favorecido con el fallo, será incorporada como documentación anexa al Contrato.

Deberán considerar al elaborar la propuesta que será obligación de la empresa adjudicada, realizar los trámites necesarios para obtener el permiso de construcción, ante las autoridades respectivas del ayuntamiento del lugar donde se ejecutarán los trabajos, para lo que se le entregaran copia de los planos necesarios del proyecto de la obra, copias de documentos de identificación fiscal de la Universidad de Guadalajara y todos aquellos datos que le solicite el municipio, debe considerar cargo por el pago al perito responsable de la obra, no se incluye en esta obligación el pago por concepto de permisos de construcción.

23. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:

El licitante a quien se le adjudique la obra deberá comprobar a satisfacción de la supervisión de obra el cumplimiento de sus obligaciones laborales relativas a los sistemas de seguridad social, por ejemplo IMSS e INFONAVIT, y la existencia de un contrato colectivo de trabajo inscrito en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, que debe precisar con exactitud los alcances de su obra para evitar situaciones de conflicto con otros sindicatos.

Los acuerdos, disposiciones y decisiones tomadas por los miembros del Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, con respecto al resolutive de la licitación materia de la presente convocatoria, serán inapelables.

El Comité de Compras y Adquisiciones del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guadalajara, tendrá la facultad de decidir sobre cualquier controversia que pudiera presentarse durante el desarrollo de la licitación y aplicar la normatividad universitaria.

El proceso de esta licitación se sujetará a lo dispuesto en el Reglamento de Obras y Servicios relacionados con las mismas de la Universidad de Guadalajara.



24. PENA POR ATRASO EN LA TERMINACIÓN DE LA OBRA:

En caso de retraso parcial por parte del contratista, en la ejecución de alguno de los trabajos, conforme a los tiempos establecidos para cada uno de ellos, el contratista estará obligado a pagar a la Universidad por dicho retraso el 0.5% del monto por ejercer de la partida en la que se presente el atraso, y en cuyo caso dicha cantidad podrá ser deducida de la cantidad pendiente de cubrir a cargo de la Universidad.

En caso de retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, el contratista pagará a la Universidad el 0.5% del monto pendiente por ejercer por cada día adicional que transcurra después del día que conforme al calendario debió haber quedado concluida dicha obra, cantidad que podrá ser deducida de las cantidades pendientes de cubrir a cargo de la Universidad.

En este sentido acuerdan las partes que en caso de que se haya aplicado a el contratista una o varias penas por retraso parcial, de conformidad a lo estipulado en el primer párrafo de la presente cláusula, las mismas serán tomadas en cuenta, al momento de cuantificarse la pena que, en su caso le corresponda pagar por el retraso en la entrega total de los trabajos objeto del presente, conforme lo establecido en el párrafo anterior.

Guadalajara, Jalisco a 30 de Agosto de 2013.